



Factura: 002-003-000023059



20171701030P01847

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701030P01847					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE JUNIO DEL 2017, (15:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUARDERAS GUARDERAS EDGAR AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701252833	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MUÑOZ CASTAÑEDA SILVIA MARIA ANTONIETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703895126	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	GUARDERAS MUÑOZ SILVIA JESSICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716554249	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LARA ESKOLA IVAN ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707714661	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MELO ORTIZ XAVIER HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713295135	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701885345	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



1 Escritura: 20171701030P01847

2

3

RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
FACTURA N° 23059 DE FECHA 12-06-2017

4

M^{SC.} DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

5

6

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA ASFORUM CIA. LTDA**

7

8

9

OTORGAN:

10 **LOS SEÑORES EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS Y**
11 **Y OTROS**

12

13

A FAVOR DE LOS

14

SEÑORES RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO

15

Y XAVIER HERNAN MELO ORTIZ

16

17

POR USD\$ 400,00

18

DI 3 COPIAS

19

20 **E.R.S.**

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital

22 de la República del Ecuador, hoy día, **DOCE DE JUNIO DEL AÑO**

23 **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Doctor Darío Andrade Arellano, Notario

24 Trigésimo del Cantón Quito, comparecen: los señores **EDGAR**

25 **AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS Y SILVIA MARIA**

26 **ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA**; de estado civil casados entre sí,

27 domiciliado en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la

28 Morita, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero dos



1 dos tres siete cero seis uno nueve (022370619); por sus propios y
2 personales derechos, **IVAN ARTURO LARA ESKOLA**, de estado civil
3 soltero, domiciliado en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio
4 la Morita, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero
5 dos dos tres seis siete uno cero (022376710), por sus propios y
6 personales derechos y **SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ**, de
7 estado civil divorciada, domiciliada en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y
8 Boyacá, Barrio la Morita, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
9 teléfono cero dos dos tres seis siete uno cero (022376710), por sus
10 propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTES**. Y, por otra,
11 el señor Ingeniero **RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO**, casado,
12 domiciliado en la calle Juan de Illanes N39-87 edificio Double Diamond,
13 departamento ciento tres, de esta ciudad de Quito Distrito
14 Metropolitano, teléfono seis cero cuatro uno siete cinco ocho
15 (6041758); por sus propios y personales derechos; el señor **XAVIER**
16 **HERNAN MELO ORTIZ**, de estado civil casado, domiciliado en la calle
17 San Juan de Dios N2-86 y Las Alondras, Conjunto la Maison casa
18 Ocho, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono tres ocho
19 ocho cero cuatro dos uno (3880421), por sus propios y personales
20 derechos, en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes son
21 ecuatorianos a excepción de la señora Silvia María Antonieta Muñoz
22 Castañeda que es Mexicana, mayores de edad, de estado civil indicado
23 anteriormente, legalmente capaces para contratar y obligarse,
24 domiciliados en esta ciudad de Quito; por sus propios derechos, hábiles
25 para contratar y obligarse, a quienes de conocerles, doy fe, en virtud de
26 haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación,
27 cuyas copias solicita sean agregadas debidamente certificadas y
28 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley

1 Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
2 información en el Registro personal Único cuyo custodio es la Dirección
3 General de Registro Civil, Identificación y cedulaación a través del
4 convenio suscrito con esta Notaria y me piden que eleve a escritura
5 pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente:-
6 **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
7 sírvase incorporar una en la que conste la **CESIÓN DE**
8 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASFORUM COMPAÑÍA**
9 **LIMITADA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
10 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente
11 Escritura Pública por una parte y en calidad de **CEDENTES** los señores
12 **EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS Y SILVIA MARIA**
13 **ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA;** de estado civil casados entre sí,
14 domiciliado en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la Morita,
15 de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero dos dos tres
16 siete cero seis uno nueve (022370619); por sus propios y personales
17 derechos, **IVAN ARTURO LARA ESKOLA,** de estado civil soltero,
18 domiciliado en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la Morita,
19 de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero dos dos tres
20 seis siete uno cero (022376710), por sus propios y personales derechos
21 y **SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ,** de estado civil divorciada,
22 domiciliada en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la Morita,
23 de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero dos dos tres
24 seis siete uno cero (022376710), por sus propios y personales derechos,
25 en calidad de **CEDENTES.** Y, por otra, el señor Ingeniero **RAFAEL**
26 **ENRIQUE CORREA TOSCANO,** casado, domiciliado en la calle Juan de
27 Illanes N39-87 edificio Double Diamond, departamento ciento tres, de
28 esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono seis cero cuatro uno



1 siete cinco ocho (6041758); por sus propios y personales derechos; el
2 señor **XAVIER HERNAN MELO ORTIZ**, de estado civil casado,
3 domiciliado en la calle San Juan de Dios N2-86 y Las Alondras, Conjunto
4 la Maison casa Ocho, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
5 teléfono tres ocho ocho cero cuatro dos uno (3880421), por sus propios
6 y personales derechos, en calidad de **CESIONARIOS**; y declaran ser
7 plenamente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
8 **ANTECEDENTES S.-** A) La compañía ASFORUM CIA. LTDA, se
9 constituyó mediante Escritura Pública celebrada el seis (06) de
10 Septiembre del año dos mil cinco (2005), ante la Notaria Trigésima
11 Primera del Cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el
12 Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha dieciocho de Octubre del
13 año dos mil cinco (2005). B) La Junta General Extraordinaria Universal
14 de Socios de la Compañía ASFORUM CIA. LTDA; reunida en su
15 domicilio principal, el diez de Mayo del año dos mil diecisiete, resolvió
16 por consentimiento unánime del capital social lo siguiente: 1.- Autorizar
17 al socio EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS y SILVIA
18 MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA para que transfiera las CIEN
19 (100) participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados
20 Unidos de Norteamérica (\$1 usd) a favor del señor XAVIER HERNAN
21 MELO ORTIZ. 2.- Autorizar a la socia SILVIA JESSICA GUARDERAS
22 MUÑOZ, para que transfiera las DOSCIENTAS PARTICIPACIONES con
23 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1
24 usd) a favor del señor Ingeniero RAFAEL ENRIQUE CORREA
25 TOSCANO. 3.- Autorizar al socio IVAN ARTURO LARA ESKOLA, para
26 que transfiera las CIEN PARTICIPACIONES, con valor nominal de un
27 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1 usd) de la siguiente
28 manera SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES a favor del señor

1 Ingeniero RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO, y TREINTA Y TRES
2 PARTICIPACIONES a favor del señor XAVIER HERNAN MELO
3 ORTIZ.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con estos
4 antecedentes tanto CEDENTES como cesionarios convienen: a.- Que
5 los señores **EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS Y SILVIA**
6 **MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA**, ceda las cien
7 participaciones de la empresa ASFORUM CIA. LTDA., con valor nominal
8 de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1 usd) a favor del
9 señor XAVIER HERNAN MELO ORTIZ; **SILVIA JESSICA GUARDERAS**
10 **MUÑOZ**, ceda las DOSCIENTAS PARTICIPACIONES con valor nominal
11 de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1 usd) a favor del
12 señor Ingeniero RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO. Y el señor
13 IVAN ARTURO LARA ESKOLA, ceda las CIEN PARTICIPACIONES,
14 con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
15 (\$1 usd) de la siguiente manera **SESENTA Y SIETE**
16 **PARTICIPACIONES** a favor del señor Ingeniero RAFAEL ENRIQUE
17 **CORREA TOSCANO**, y **TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES** a favor
18 del señor XAVIER HERNAN MELO ORTIZ. En consecuencia se
19 transfiere a favor de los cesionarios los derechos y obligaciones que
20 tiene en la COMPAÑÍA ASFORUM CIA. LTDA., respecto del monto que
21 es objeto de la presente cesión. **CUARTA.- PRECIO.**- El precio que se
22 fija por la presente cesión de participaciones, es el siguiente: a.-
23 RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO cancela a favor de los señores
24 EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS, SILVIA MARIA
25 ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA y SILVIA JESSICA GUARDERAS
26 MUÑOZ, el valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE
27 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 267,00 usd.) en
28 efectivo y en moneda de curso legal. Y el señor XAVIER HERNAN



MELO ORTIZ, cancela a favor de los señores EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS, SILVIA MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA e IVAN ARTURO LARA ESKOLA, el valor de CIENTO TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 133,00 usd.) en efectivo y en moneda de curso legal. El nuevo cuadro de participaciones y socios queda, en virtud del presente instrumento, de la siguiente forma:

SOCIO	Participaciones	CAPITAL	
	SUSCRITAS	SUSCRITO	PAGADO
XAVIER HERNAN MELO ORTIZ	133	133	133
RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO	267	267	267
SUMAN	400	400	400

QUINTA.- CONOCIMIENTO DEL PASIVO Y ACTIVO DE LA COMPAÑÍA.- La cesionarios declaran conocer las obligaciones y derechos del activo y pasivo que la compañía ASFORUM CIA. LTDA, tiene a esta fecha; por lo tanto, asumen como socios de la empresa, todas las obligaciones y derechos que como tal les corresponden.

SEXTA.- RAZONES.- De la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, se sentara razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de ASFORUM CIA. LTDA; en el respectivo protocolo de la Notaria trigésima Primera del Cantón Quito, así como también, al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, en el Registro Mercantil del Cantón

1 Quito. **SEPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que genere la presente
2 Escritura Pública, y su respectiva inscripción en el Registro
3 Mercantil, estarán a cargo de los cesionarios. **OCTAVA.-**
4 **ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan en su integridad las
5 estipulaciones del presente documento, por ser beneficioso a sus
6 intereses. **NOVENA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega
7 como documento habilitante al presente contrato, el certificado
8 emitido por el Gerente General de la COMPAÑÍA ASFORUM CIA.
9 LTDA; en alusión al artículo numero ciento trece de la Ley de
10 Compañías. Usted señor Notario de dignara incorporar las demás
11 cláusulas de estilo para la completa validez del presente
12 documento.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por la
13 ABOGADA OLGA PATRICIA VELASCO ESCOBAR.- MATRICULA
14 PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL QUINCE
15 GUIÓN SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO DEL FORO DE
16 ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA".- Para la
17 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
18 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por
19 mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
20 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se
21 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo
22 lo cual doy fe.-

23
24
25

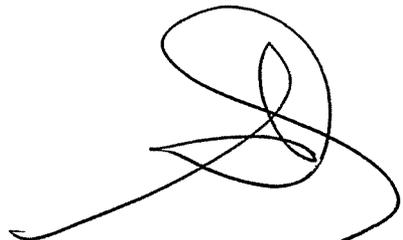

26 **EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS**

27 **C.C. 1701252833**

28

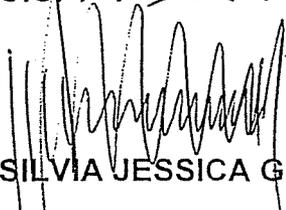


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



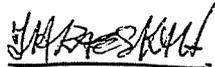
SILVIA MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA

C.C. 170389512-6



SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ

C.C. 1716554249



IVAN ARTURO LARA ESKOLA

C.C. 1707714661



RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO

C.C. 070188539-5



XAVIER HERNAN MELO ORTIZ

C.C. 1713295135

EL NOTARIO



DR. DARIO ANDRADE ARELLANO

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"ASFORUM CÍA. LTDA."**

En Quito, a los diez días del mes de Mayo de dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la Morita de esta ciudad, Distrito Metropolitano, se reúnen los socios de la compañía de Responsabilidad Limitada ASFORUM CIA. LTDA. los señores: EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS, SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ, e IVAN ARTURO LARA ESKOLA, quienes constituyen el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, se procede a realizar esta cesión extraordinaria de la Junta General de Socios de la mencionada empresa. Dirige la sesión el señor Edgar Agustín Guarderas Guarderas, en su calidad de Presidente; y actúa como Secretario el señor Iván Arturo Lara Eskola, en su calidad de Gerente General, instalada que fue la sesión, se procede a dar lectura al orden del día contenido en los siguientes puntos:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.**
2. **AUTORIZACIÓN A LOS SOCIOS:** Edgar Agustín Guarderas Guarderas, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.) a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz; la señora **Silvia Jessica Guarderas Muñoz**, para que transfiera las doscientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.) a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano; y el señor **Iván Arturo Lara Eskola**, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.), que serán transferidas de la siguiente manera: sesenta y siete participaciones a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano, y treinta y tres participaciones a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz.
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RESPECTIVA.**

Leído que fueron los puntos del orden del día, se procede a efectuar la sesión de este día bajo los siguientes parámetros de discusión:

1.- **Comprobación del Quórum Reglamentario:** El Presidente dispone que el señor Secretario compruebe el quórum reglamentario, quien luego de la constatación correspondiente establece que el quórum para realizar esta sesión se ha conformado con el cien por ciento del capital social concurrente; por otra parte, el Presidente ha constatado que la reunión posee el carácter de Universal, **bajo la aceptación unánime del capital social de los socios de la compañía**, por lo que esta se realiza en legal y debida forma, y la Junta General de Socios resuelve declarar la sesión legalmente iniciada, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley





de Compañías y al artículo treinta y tres del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta.

2.- **Autorización a los socios Edgar Agustín Guarderas Guarderas**, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.) a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz; la señora **Silvia Jessica Guarderas Muñoz**, para que transfiera las doscientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.) a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano; y el señor **Iván Arturo Lara Eskola**, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.), de la siguiente manera: sesenta y siete participaciones a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano, y treinta y tres participaciones a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz.

El Presidente dispone a resolver el segundo punto del orden del día.

Posterior a la debida deliberación y por considerar que este acto no va en detrimento de la empresa y que por lo contrario va dirigido en beneficio y desarrollo de la compañía se acepta por unanimidad de los socios este punto y queda concedida la autorización correspondiente a los socios Edgar Agustín Guarderas Guarderas, Silvia Jessica Guarderas Muñoz, e Iván Arturo Lara Eskola a que transfieran la totalidad de las participaciones de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ASFORUM CIA. LTDA., a favor de los señores Xavier Hernán Melo Ortiz y del Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano.

El nuevo cuadro de participaciones y socios queda en virtud del presente acto, de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL	
		SUSCRITO	PAGADO
Xavier Hernán Melo Ortiz	133	133	133
Rafael Enrique Correa Toscano	267	267	267
TOTAL	400	400	400

3.- **Lectura y Aprobación del Acta.**- Sin tener nada más que resolver se declara un receso de veinte minutos para redactar el acta correspondiente. Hecho que ha transcurrido el tiempo dispuesto para el receso, el Presidente dispone que se dé lectura al acta y al no haber objeciones de ninguna clase se da por aprobada.

(...)



(...)

Siendo las diez horas treinta minutos se declara terminada la presente sesión y para su constancia los socios la suscriben por duplicado en original y copia de igual tenor.



EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS

C.C. 170125283-3

Presidente – Presidente de Junta y Socio



SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ

C.C. 171655424-9

Socia Mayoritaria



IVAN ARTURO LARA ESKOLA

C.C. 170771466-1

Gerente General - Secretario de Junta y Socio

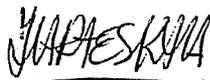


Quito, 10 de Mayo del 2017

CERTIFICACIÓN

Certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ASFORUM CIA. LTDA., en sesión de fecha diez de Mayo del año dos mil diecisiete, por consentimiento unánime del capital social resolvió:

- 1.- Autorizar al socio Edgar Agustín Guarderas Guarderas, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 usd.) a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz;
- 2.- Autorizar a la socia señora **Silvia Jessica Guarderas Muñoz**, para que transfiera las doscientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 usd.) a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano
- 3.- Autorizar al socio señor IVAN ARTURO LARA ESKOLA, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 usd.), que serán transferidas de la siguiente manera: sesenta y siete participaciones a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano, y treinta y tres participaciones a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz.



Sr. Iván Arturo Lara Eskola
GERENTE GENERAL
C.C. 1707714661



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792008123001
 RAZÓN SOCIAL: ASFORUM CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: LARA ESKOLA IVAN ARTURO
 CONTADOR: ALARCON SALAZAR TERESA DEL ROCIO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/10/2005
 FEC. INSCRIPCIÓN: 21/10/2005 FEC. ACTUALIZACIÓN: 05/04/2016
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA, ASESORAMIENTO EN AREAS DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, MERCADO FINANCIERO, CONTABLE, COMUNICACIONES Y ELECTRONICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: LA MORITA Calle: JORGE HINOJOSA Numero: N3-140 Interseccion: BOYACÁ Piso: 0 Referencia ubicación: FRENTE AL CONJUNTO LA CANDELARIA Telefono Trabajo: 022376710 Email: asforumconsultor@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:
 SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

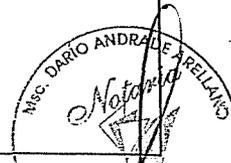
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	



Código: RIMRUC2016001128456
 Fecha: 17/10/2016 10:09:08 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792008123001
ASFORUM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 18/10/2005
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE CONSULTORIA , ASESORAMIENTO EN AREAS DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, MERCADO FINANCIERO, CONTABLE, COMUNICACIONES Y ELECTRONICA		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: LA MORITA Calle: JORGE HINOJOSA Numero: N3-140 Interseccion: BOYACÁ Referencia: FRENTE AL CONJUNTO LA CANDELARIA Piso: 0 Telefono Trabajo: 022376710 Email: asforumconsultor@gmail.com		

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN FOJAS ES FIEL
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB
O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO.- EN QUITO A- 12 JUN 2017

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

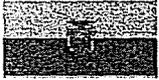
El documento que antecede en foja(s)
es fiel compulsa. Lo certifico
Quito a, 12 JUN 2017

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

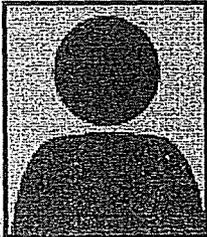


Código: RIMRUC2016001128456

Fecha: 17/10/2016 10:09:08 AM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701252833

Nombres del ciudadano: GUARDERAS GUARDERAS EDGAR AGUSTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVIA MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 1968

Nombres del padre: GUARDERAS AGUSTIN

Nombres de la madre: GUARDERAS REBECA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by **JORGE OSWALDO TROYA FUERTES**
Date: 2017.06.12 15:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 178-029-83844



178-029-83844



ARELLANO

ECUATORIANA*****

E193912222

CASADO

SYLVIA MUÑOZ

SUPERIOR

MEDICO

AGUSTIN GUARDERAS

REBECA GUARDERAS

QUITO

20/05/2011

20/05/2023

FECHA DE CADUCIDAD

REN 3654232

[Handwritten signature]

IMPOR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION CIUDADANIA



CIUDADANIA DE 170125283-3

GUARDERAS GUARDERAS EDGAR AGUSTIN

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

13 OCTUBRE 1937

003-1 0068 03799 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1947

[Handwritten signature]



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

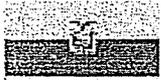
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel

Copia del Original...1...foja (s). Certifico

Quito a, 12 JUN 2017

[Handwritten signature of Dr. Darío Andrade Arellano]

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703895126

Nombres del ciudadano: MUÑOZ CASTAÑEDA SILVIA MARIA
ANTONIETA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: MÉXICO/MÉXICO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: MEXICANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUARDERAS GUARDERAS EDGAR AGUSTIN

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 1968

Nombres del padre: MUÑOZ ROBERTO

Nombres de la madre: CASTAÑEDA ANA MARIA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 14:48:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 179-030-00757



179-030-00757



DE ARELLANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº 170389512-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ CASTAÑEDA SILVIA MARÍA ANTONIETA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 México Cuautimoc
 FECHA DE NACIMIENTO 1945-08-02
 NACIONALIDAD MEXICANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LAS PERMI POR LA LEY**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTAÑEDA ANA MARÍA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-04-08
 FECHA DE EXPIRACION
2025-04-08

E3383A2222
 0009 0733





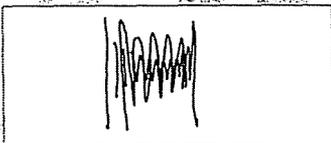
DIRECTOR GENERAL REGISTRADOR GENERAL

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original... foja (s). Certifico
 Quito a, 17 JUN 2017


Dr. Danilo Andrade Afellano
 NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716554249

Nombres del ciudadano: GUARDERAS MUÑOZ SILVIA JESSICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MÉXICO/MÉXICO

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAESTRÍA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Nombres del padre: GUARDERAS EDGAR AGUSTIN

Nombres de la madre: MUÑOZ SILVIA MARIA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIÓ LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-029-83983



174-029-83983

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.06.12 19:19 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



ANDRADE ARELLANO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORALES GENERALES 2017
CNE

026 **026 - 155** **1716554249**
CANTON MUNICIPIO CÉDULA

GUARDERAS MUÑOZ SILVIA JESSICA
APELLIDOS Y NOMBRES



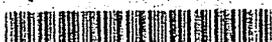
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO ZONA 1

CANTÓN

MUNICIPIO

PARROQUIA



CNE **2017**

CIUDADANA LT

ESTE DOCUMENTO ACEPTA QUE USTED
HA REALIZADO SU VOTACION EN EL CENSO GENERAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS LEGALES DE LA LEY

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

N.º **171655424-9**



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GUARDERAS MUÑOZ
SILVIA JESSICA**
LUGAR DE NACIMIENTO

México
Ciudad de México

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-01-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR	MAESTRIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	
GUARDERAS EDGAR AGUSTIN	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
MUNOZ SILVIA MARIA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
QUITO	
FECHA DE EXPIRACIÓN	
2017-04-13	
2027-04-13	

E333312222

00052533


DIRECTOR GENERAL


PRIMA DEL CEDULADO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original...i...foja (s). Certifico

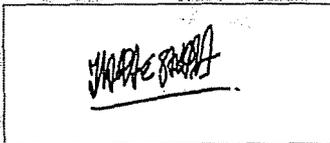
Quito a, **12 JUN 2017**

[Signature]

Dr. Darío Andrade Arslano.
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707714661

Nombres del ciudadano: LARA ESKOLA IVAN ARTURO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: LARA TOMAS

Nombres de la madre: ESKOLA TERESA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 15:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 177-029-83873



177-029-83873

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170771466-1

APELLIDOS Y NOMBRES
**LARA ESKOLA
 IVAN ARTURO**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: **1963-03-09**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PUBLICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
LARA TOMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ESKOLA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2011-04-13

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-04-13

V333312222

00000315


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

023
 JUNTA No.

023 - 007
 NÚMERO

1707714661
 CÉDULA

LARA ESKOLA IVAN ARTURO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

KENNEDY
 PARROQUIA

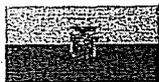
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

ZONA: **1**

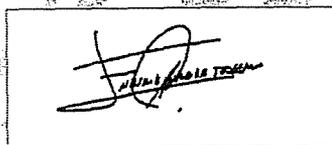


NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original, **1** hoja (s). Certifico
 Quito a, **12 JUN 2017**


Dr. Darío Andrade Abellana,
 NOTARÍA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701885345

Nombres del ciudadano: CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINTO SILVA ANGELICA MARIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JUNIO DE 2003

Nombres del padre: CORREA BARRERA RAMIRO JOSE

Nombres de la madre: TOSCANO SANCHEZ DE C ALINA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIÓ LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-029-84176



174-029-84176



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 09:24:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULAR DE **CIUDADANIA** No. **070188534-5**

APellidos y Nombres
CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS GUAYAS BOLIVAR/SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: **1973-02-01**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
ANGELICA MARIA PINTO SILVA




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **ING. MECANICO** Y3343V2222

APellidos y Nombres del Padre
CORREA BARRERA RAMIRO JOSE

APellidos y Nombres de la Madre
TOSCANO SANCHEZ DE CALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-25

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA No. 007-083 NUMERO 0701885345 CEDULA

CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 QUITO CANTÓN ZONA: 1
 INAQUITO PARROQUIA

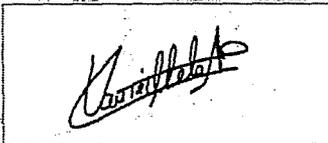


NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original... foja (s). Certifico
 Quito a, 12 JUN 2017

[Signature]
 Dr. Daria Andrade Arellano,
 NOTARIP



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713295135

Nombres del ciudadano: MELO ORTIZ XAVIER HERNAN

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARAUZ OLALLA EVELYN JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: MELO CALVACHE WILSON HERNAN

Nombres de la madre: ORTIZ LOGROÑO PIEDAD YOLANDA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-029-84221



178-029-84221



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 12:25:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ARELLANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **171329513-5**

CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MELO ORTIZ
XAVIER HERNAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1976-10-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**EVELYN JACQUELINE
SARAUZ OLALLA**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** **V4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MELO CALVACHE WILSON HERNAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTIZ LOGRONO PIEDAD YOLANDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-08-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-17

[Signature] *[Signature]*




SECRETARIA **FRANCOLOTTI**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

022 JUNTA No **022 - 053** NÚMERO **1713295135** CEDULA

MELO ORTIZ XAVIER HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PROVINCIA **QUITO**
CANTÓN **PARACUTI**
PARROQUIA




NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja (s). Certifico
Quito a, **12 JUN 2017**

[Signature]
Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASFORUM CIA. LTDA. OTORGADA POR EL SEÑOR EDGAR AGUSTÍN GUARDERAS GUARDERAS Y OTROS, A FAVOR DE LOS SEÑORES RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO Y XAVIER HERNAN MELO ORTIZ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

EL NOTARIO




DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

QUITO - ECUADOR

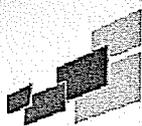
RAZÓN. Con esta fecha y al margen de la escritura matriz de: **CONSTITUCION LA COMPAÑIA ASFORUM CIA.LTDA.**, celebrada el seis de septiembre de dos mil cinco, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito. Tomé nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ASFORUM CIA.LTDA.**, celebrada el doce de junio de dos mil diez y siete, ante el Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, que antecede.- Quito a veinte y uno de junio del año dos mil diez y siete.-

Mariela Pozo Acosta
DOCTORA MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 39939



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30665
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	552
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /12/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASFORUM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

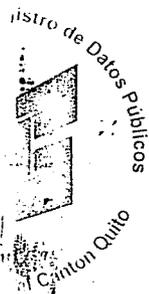
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2696 TOMO 136 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/10/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL





Factura: 001-003-000020209



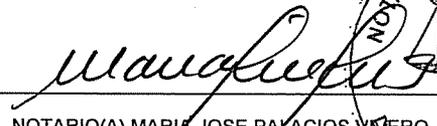
20171701031001170

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701031001170

MATRIZ	
FECHA:	21 DE JUNIO DEL 2017, (16:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASFORUM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701885345
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ASFORUM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-003-000023059



20171701030P01847

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701030P01847					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE JUNIO DEL 2017, (15:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUARDERAS GUARDERAS EDGAR AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701252833	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MUÑOZ CASTAÑEDA SILVIA MARIA ANTONIETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703895126	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	GUARDERAS MUÑOZ SILVIA JESSICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716554249	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LARA ESKOLA IVAN ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707714661	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MELO ORTIZ XAVIER HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713295135	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701885345	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



1 Escritura: 20171701030P01847

2

3

RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
FACTURA N° 23059 DE FECHA 12-06-2017

4

M^{SC}. DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

5

6

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA ASFORUM CIA. LTDA**

7

8

9

OTORGAN:

10 **LOS SEÑORES EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS Y**

11

Y OTROS

12

13

A FAVOR DE LOS

14

SEÑORES RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO

15

Y XAVIER HERNAN MELO ORTIZ

16

17

POR USD\$ 400,00

18

DI 3 COPIAS

19

20 **E.R.S.**

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital

22 de la República del Ecuador, hoy día, **DOCE DE JUNIO DEL AÑO**

23 **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Doctor Darío Andrade Arellano, Notario

24 Trigésimo del Cantón Quito, comparecen: los señores **EDGAR**

25 **AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS Y SILVIA MARIA**

26 **ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA**; de estado civil casados entre sí,

27 domiciliado en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la

28 Morita, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero dos



1 dos tres siete cero seis uno nueve (022370619); por sus propios y
2 personales derechos, **IVAN ARTURO LARA ESKOLA**, de estado civil
3 soltero, domiciliado en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio
4 la Morita, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero
5 dos dos tres seis siete uno cero (022376710), por sus propios y
6 personales derechos y **SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ**, de
7 estado civil divorciada, domiciliada en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y
8 Boyacá, Barrio la Morita, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
9 teléfono cero dos dos tres seis siete uno cero (022376710), por sus
10 propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTES**. Y, por otra,
11 el señor Ingeniero **RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO**, casado,
12 domiciliado en la calle Juan de Illanes N39-87 edificio Double Diamond,
13 departamento ciento tres, de esta ciudad de Quito Distrito
14 Metropolitano, teléfono seis cero cuatro uno siete cinco ocho
15 (6041758); por sus propios y personales derechos; el señor **XAVIER**
16 **HERNAN MELO ORTIZ**, de estado civil casado, domiciliado en la calle
17 San Juan de Dios N2-86 y Las Alondras, Conjunto la Maison casa
18 Ocho, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono tres ocho
19 ocho cero cuatro dos uno (3880421), por sus propios y personales
20 derechos, en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes son
21 ecuatorianos a excepción de la señora Silvia María Antonieta Muñoz
22 Castañeda que es Mexicana, mayores de edad, de estado civil indicado
23 anteriormente, legalmente capaces para contratar y obligarse,
24 domiciliados en esta ciudad de Quito; por sus propios derechos, hábiles
25 para contratar y obligarse, a quienes de conocerles, doy fe, en virtud de
26 haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación,
27 cuyas copias solicita sean agregadas debidamente certificadas y
28 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley

1 Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
2 información en el Registro personal Único cuyo custodio es la Dirección
3 General de Registro Civil, Identificación y cedulaación a través del
4 convenio suscrito con esta Notaria y me piden que eleve a escritura
5 pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente:-
6 **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
7 sírvase incorporar una en la que conste la **CESIÓN DE**
8 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASFORUM COMPAÑÍA**
9 **LIMITADA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
10 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente
11 Escritura Pública por una parte y en calidad de **CEDENTES** los señores
12 **EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS Y SILVIA MARIA**
13 **ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA;** de estado civil casados entre sí,
14 domiciliado en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la Morita,
15 de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero dos dos tres
16 siete cero seis uno nueve (022370619); por sus propios y personales
17 derechos, **IVAN ARTURO LARA ESKOLA,** de estado civil soltero,
18 domiciliado en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la Morita,
19 de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero dos dos tres
20 seis siete uno cero (022376710), por sus propios y personales derechos
21 y **SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ,** de estado civil divorciada,
22 domiciliada en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la Morita,
23 de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero dos dos tres
24 seis siete uno cero (022376710), por sus propios y personales derechos,
25 en calidad de **CEDENTES.** Y, por otra, el señor Ingeniero **RAFAEL**
26 **ENRIQUE CORREA TOSCANO,** casado, domiciliado en la calle Juan de
27 Illanes N39-87 edificio Double Diamond, departamento ciento tres, de
28 esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono seis cero cuatro uno



1 siete cinco ocho (6041758); por sus propios y personales derechos; el
2 señor **XAVIER HERNAN MELO ORTIZ**, de estado civil casado,
3 domiciliado en la calle San Juan de Dios N2-86 y Las Alondras, Conjunto
4 la Maison casa Ocho, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
5 teléfono tres ocho ocho cero cuatro dos uno (3880421), por sus propios
6 y personales derechos, en calidad de **CESIONARIOS**; y declaran ser
7 plenamente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
8 **ANTECEDENTES S.-** A) La compañía ASFORUM CIA. LTDA, se
9 constituyó mediante Escritura Pública celebrada el seis (06) de
10 Septiembre del año dos mil cinco (2005), ante la Notaria Trigésima
11 Primera del Cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el
12 Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha dieciocho de Octubre del
13 año dos mil cinco (2005). B) La Junta General Extraordinaria Universal
14 de Socios de la Compañía ASFORUM CIA. LTDA; reunida en su
15 domicilio principal, el diez de Mayo del año dos mil diecisiete, resolvió
16 por consentimiento unánime del capital social lo siguiente: 1.- Autorizar
17 al socio EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS y SILVIA
18 MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA para que transfiera las CIEN
19 (100) participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados
20 Unidos de Norteamérica (\$1 usd) a favor del señor XAVIER HERNAN
21 MELO ORTIZ. 2.- Autorizar a la socia SILVIA JESSICA GUARDERAS
22 MUÑOZ, para que transfiera las DOSCIENTAS PARTICIPACIONES con
23 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1
24 usd) a favor del señor Ingeniero RAFAEL ENRIQUE CORREA
25 TOSCANO. 3.- Autorizar al socio IVAN ARTURO LARA ESKOLA, para
26 que transfiera las CIEN PARTICIPACIONES, con valor nominal de un
27 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1 usd) de la siguiente
28 manera SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES a favor del señor

1 Ingeniero RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO, y TREINTA Y TRES
2 PARTICIPACIONES a favor del señor XAVIER HERNAN MELO
3 ORTIZ.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con estos
4 antecedentes tanto CEDENTES como cesionarios convienen: a.- Que
5 los señores **EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS Y SILVIA**
6 **MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA**, ceda las cien
7 participaciones de la empresa ASFORUM CIA. LTDA., con valor nominal
8 de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1 usd) a favor del
9 señor XAVIER HERNAN MELO ORTIZ; **SILVIA JESSICA GUARDERAS**
10 **MUÑOZ**, ceda las DOSCIENTAS PARTICIPACIONES con valor nominal
11 de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1 usd) a favor del
12 señor Ingeniero RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO. Y el señor
13 IVAN ARTURO LARA ESKOLA, ceda las CIEN PARTICIPACIONES,
14 con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
15 (\$1 usd) de la siguiente manera **SESENTA Y SIETE**
16 **PARTICIPACIONES** a favor del señor Ingeniero RAFAEL ENRIQUE
17 **CORREA TOSCANO**, y **TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES** a favor
18 del señor XAVIER HERNAN MELO ORTIZ. En consecuencia se
19 transfiere a favor de los cesionarios los derechos y obligaciones que
20 tiene en la COMPAÑÍA ASFORUM CIA. LTDA., respecto del monto que
21 es objeto de la presente cesión. **CUARTA.- PRECIO.**- El precio que se
22 fija por la presente cesión de participaciones, es el siguiente: a.-
23 RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO cancela a favor de los señores
24 EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS, SILVIA MARIA
25 ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA y SILVIA JESSICA GUARDERAS
26 MUÑOZ, el valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE
27 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 267,00 usd.) en
28 efectivo y en moneda de curso legal. Y el señor XAVIER HERNAN



MELO ORTIZ, cancela a favor de los señores EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS, SILVIA MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA e IVAN ARTURO LARA ESKOLA, el valor de CIENTO TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 133,00 usd.) en efectivo y en moneda de curso legal. El nuevo cuadro de participaciones y socios queda, en virtud del presente instrumento, de la siguiente forma:

SOCIO	Participaciones	CAPITAL	
	SUSCRITAS	SUSCRITO	PAGADO
XAVIER HERNAN MELO ORTIZ	133	133	133
RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO	267	267	267
SUMAN	400	400	400

QUINTA.- CONOCIMIENTO DEL PASIVO Y ACTIVO DE LA COMPAÑÍA.- La cesionarios declaran conocer las obligaciones y derechos del activo y pasivo que la compañía ASFORUM CIA. LTDA, tiene a esta fecha; por lo tanto, asumen como socios de la empresa, todas las obligaciones y derechos que como tal les corresponden.

SEXTA.- RAZONES.- De la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, se sentara razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de ASFORUM CIA. LTDA; en el respectivo protocolo de la Notaria trigésima Primera del Cantón Quito, así como también, al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, en el Registro Mercantil del Cantón

1 Quito. **SEPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que genere la presente
2 Escritura Pública, y su respectiva inscripción en el Registro
3 Mercantil, estarán a cargo de los cesionarios. **OCTAVA.-**
4 **ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan en su integridad las
5 estipulaciones del presente documento, por ser beneficioso a sus
6 intereses. **NOVENA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega
7 como documento habilitante al presente contrato, el certificado
8 emitido por el Gerente General de la COMPAÑÍA ASFORUM CIA.
9 LTDA; en alusión al artículo numero ciento trece de la Ley de
10 Compañías. Usted señor Notario de dignara incorporar las demás
11 cláusulas de estilo para la completa validez del presente
12 documento.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por la
13 ABOGADA OLGA PATRICIA VELASCO ESCOBAR.- MATRICULA
14 PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL QUINCE
15 GUIÓN SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO DEL FORO DE
16 ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA".- Para la
17 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
18 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por
19 mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
20 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se
21 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo
22 lo cual doy fe.-

23
24
25

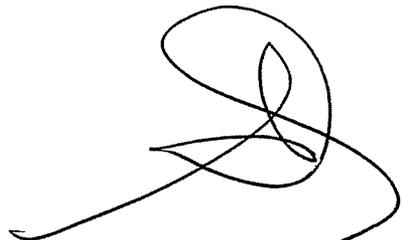

26 **EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS**

27 **C.C. 1701252833**

28

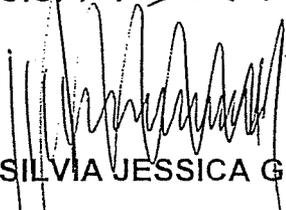


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



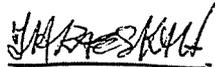
SILVIA MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA

C.C. 170389512-6



SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ

C.C. 1716554249



IVAN ARTURO LARA ESKOLA

C.C. 1707714661



RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO

C.C. 070188539-5



XAVIER HERNAN MELO ORTIZ

C.C. 1713295135

EL NOTARIO



DR. DARIO ANDRADE ARELLANO

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"ASFORUM CÍA. LTDA."**

En Quito, a los diez días del mes de Mayo de dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la Morita de esta ciudad, Distrito Metropolitano, se reúnen los socios de la compañía de Responsabilidad Limitada ASFORUM CIA. LTDA. los señores: EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS, SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ, e IVAN ARTURO LARA ESKOLA, quienes constituyen el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, se procede a realizar esta cesión extraordinaria de la Junta General de Socios de la mencionada empresa. Dirige la sesión el señor Edgar Agustín Guarderas Guarderas, en su calidad de Presidente; y actúa como Secretario el señor Iván Arturo Lara Eskola, en su calidad de Gerente General, instalada que fue la sesión, se procede a dar lectura al orden del día contenido en los siguientes puntos:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.**
2. **AUTORIZACIÓN A LOS SOCIOS:** Edgar Agustín Guarderas Guarderas, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.) a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz; la señora **Silvia Jessica Guarderas Muñoz**, para que transfiera las doscientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.) a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano; y el señor **Iván Arturo Lara Eskola**, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.), que serán transferidas de la siguiente manera: sesenta y siete participaciones a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano, y treinta y tres participaciones a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz.
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RESPECTIVA.**

Leído que fueron los puntos del orden del día, se procede a efectuar la sesión de este día bajo los siguientes parámetros de discusión:

1.- **Comprobación del Quórum Reglamentario:** El Presidente dispone que el señor Secretario compruebe el quórum reglamentario, quien luego de la constatación correspondiente establece que el quórum para realizar esta sesión se ha conformado con el cien por ciento del capital social concurrente; por otra parte, el Presidente ha constatado que la reunión posee el carácter de Universal, **bajo la aceptación unánime del capital social de los socios de la compañía**, por lo que esta se realiza en legal y debida forma, y la Junta General de Socios resuelve declarar la sesión legalmente iniciada, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley





de Compañías y al artículo treinta y tres del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta.

2.- **Autorización a los socios Edgar Agustín Guarderas Guarderas**, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.) a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz; la señora **Silvia Jessica Guarderas Muñoz**, para que transfiera las doscientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.) a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano; y el señor **Iván Arturo Lara Eskola**, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.), de la siguiente manera: sesenta y siete participaciones a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano, y treinta y tres participaciones a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz.

El Presidente dispone a resolver el segundo punto del orden del día.

Posterior a la debida deliberación y por considerar que este acto no va en detrimento de la empresa y que por lo contrario va dirigido en beneficio y desarrollo de la compañía se acepta por unanimidad de los socios este punto y queda concedida la autorización correspondiente a los socios Edgar Agustín Guarderas Guarderas, Silvia Jessica Guarderas Muñoz, e Iván Arturo Lara Eskola a que transfieran la totalidad de las participaciones de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ASFORUM CIA. LTDA., a favor de los señores Xavier Hernán Melo Ortiz y del Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano.

El nuevo cuadro de participaciones y socios queda en virtud del presente acto, de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL	
		SUSCRITO	PAGADO
Xavier Hernán Melo Ortiz	133	133	133
Rafael Enrique Correa Toscano	267	267	267
TOTAL	400	400	400

3.- **Lectura y Aprobación del Acta.**- Sin tener nada más que resolver se declara un receso de veinte minutos para redactar el acta correspondiente. Hecho que ha transcurrido el tiempo dispuesto para el receso, el Presidente dispone que se dé lectura al acta y al no haber objeciones de ninguna clase se da por aprobada.

(...)



(...)

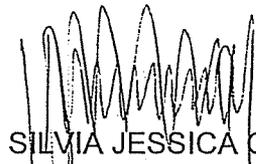
Siendo las diez horas treinta minutos se declara terminada la presente sesión y para su constancia los socios la suscriben por duplicado en original y copia de igual tenor.



EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS

C.C. 170125283-3

Presidente – Presidente de Junta y Socio



SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ

C.C. 171655424-9

Socia Mayoritaria



IVAN ARTURO LARA ESKOLA

C.C. 170771466-1

Gerente General - Secretario de Junta y Socio

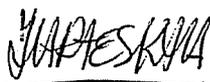


Quito, 10 de Mayo del 2017

CERTIFICACIÓN

Certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ASFORUM CIA. LTDA., en sesión de fecha diez de Mayo del año dos mil diecisiete, por consentimiento unánime del capital social resolvió:

- 1.- Autorizar al socio Edgar Agustín Guarderas Guarderas, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 usd.) a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz;
- 2.- Autorizar a la socia señora **Silvia Jessica Guarderas Muñoz**, para que transfiera las doscientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 usd.) a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano
- 3.- Autorizar al socio señor IVAN ARTURO LARA ESKOLA, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 usd.), que serán transferidas de la siguiente manera: sesenta y siete participaciones a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano, y treinta y tres participaciones a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz.



Sr. Iván Arturo Lara Eskola
GERENTE GENERAL
C.C. 1707714661



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792008123001
 RAZÓN SOCIAL: ASFORUM CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: LARA ESKOLA IVAN ARTURO
 CONTADOR: ALARCON SALAZAR TERESA DEL ROCIO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/10/2005
 FEC. INSCRIPCIÓN: 21/10/2005 FEC. ACTUALIZACIÓN: 05/04/2016
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA, ASESORAMIENTO EN AREAS DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, MERCADO FINANCIERO, CONTABLE, COMUNICACIONES Y ELECTRONICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: LA MORITA Calle: JORGE HINOJOSA Numero: N3-140 Interseccion: BOYACÁ Piso: 0 Referencia ubicación: FRENTE AL CONJUNTO LA CANDELARIA Telefono Trabajo: 022376710 Email: asforumconsultor@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:
 SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	JURISDICCIÓN	ABIERTOS	CERRADOS
1	ZONA 91 PICHINCHA	1	0



Código: RIMRUC2016001128456
 Fecha: 17/10/2016 10:09:08 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792008123001
ASFORUM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 18/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA, ASESORAMIENTO EN AREAS DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, MERCADO FINANCIERO, CONTABLE, COMUNICACIONES Y ELECTRONICA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: LA MORITA Calle: JORGE HINOJOSA Numero: N3-140 Interseccion: BOYACÁ Referencia: FRENTE AL CONJUNTO LA CANDELARIA Piso: 0 Telefono Trabajo: 022376710 Email: asforumconsultor@gmail.com

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN FOJAS ES FIEL
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB
O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO.- EN QUITO A- 12 JUN 2017

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

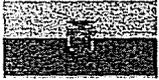
El documento que antecede en foja(s)
es fiel compulsa. Lo certifico
Quito a, 12 JUN 2017

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

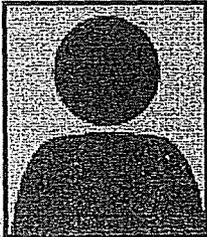


Código: RIMRUC2016001128456

Fecha: 17/10/2016 10:09:08 AM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701252833

Nombres del ciudadano: GUARDERAS GUARDERAS EDGAR AGUSTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVIA MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 1968

Nombres del padre: GUARDERAS AGUSTIN

Nombres de la madre: GUARDERAS REBECA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by **JORGE OSWALDO TROYA FUERTES**
Date: 2017.06.12 15:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 178-029-83844



178-029-83844



ARELLANO

ECUATORIANA*****

E193912222

CASADO

SYLVIA MUÑOZ

SUPERIOR

MEDICO

AGUSTIN GUARDERAS

REBECA GUARDERAS

QUITO

20/05/2011

20/05/2023

FECHA DE CADUCIDAD

REN 3654232



IMPOR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION CIUDADANIA



CIUDADANIA DE 170125283-3

GUARDERAS GUARDERAS EDGAR AGUSTIN

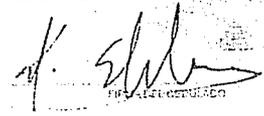
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

13 OCTUBRE 1937

003-1 0068 03799 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1947

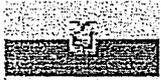


NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original....1...foja (s). Certifico

Quito a, 12 JUN 2017

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703895126

Nombres del ciudadano: MUÑOZ CASTAÑEDA SILVIA MARIA ANTONIETA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: MÉXICO/MÉXICO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: MEXICANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUARDERAS GUARDERAS EDGAR AGUSTIN

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 1968

Nombres del padre: MUÑOZ ROBERTO

Nombres de la madre: CASTAÑEDA ANA MARIA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-030-00757



179-030-00757

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 14:48:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



DE ARELLANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº 170389512-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ CASTAÑEDA SILVIA MARÍA ANTONIETA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 México Cuautimoc
 FECHA DE NACIMIENTO 1945-08-02
 NACIONALIDAD MEXICANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI POR LA LEY
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTAÑEDA ANA MARÍA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-04-08
 FECHA DE EXPIRACION
2025-04-08

E3383A2222
 0009 0733





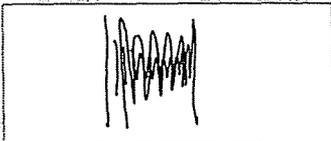
DIRECTOR GENERAL REGISTRADOR GENERAL

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original... foja (s). Certifico
 Quito a, 17 JUN 2017


Dr. Danilo Andrade Afellano
 NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716554249

Nombres del ciudadano: GUARDERAS MUÑOZ SILVIA JESSICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MÉXICO/MÉXICO

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAESTRÍA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Nombres del padre: GUARDERAS EDGAR AGUSTIN

Nombres de la madre: MUÑOZ SILVIA MARIA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIÓ LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-029-83983



174-029-83983

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 19:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ANDRADE ARELLANO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORALES GENERALES 2017
CNE

026 **026 - 155** **1716554249**
CANTON MUNICIPIO CÉDULA

GUARDERAS MUÑOZ SILVIA JESSICA
APELLIDOS Y NOMBRES



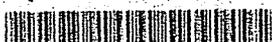
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO ZONA I

CANTÓN

MUNICIPIO

PARROQUIA



CNE 2017

CIUDADANA LT

ESTE DOCUMENTO ACEPTA QUE USTED
HA REALIZADO SU VOTACION EN EL CENSO GENERAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS LEGALES Y PRIVADOS

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

N.º **171655424-9**



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GUARDERAS MUÑOZ
SILVIA JESSICA**
LUGAR DE NACIMIENTO

México
Ciudad de México

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-01-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




E333312222

INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR	MAESTRIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	
GUARDERAS EDGAR AGUSTIN	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
MUNOZ SILVIA MARIA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
QUITO	
FECHA DE EXPIRACION	
2017-04-13	
2027-04-13	

IGM 17 01 730 28



DIRECTOR GENERAL



PRIMA DEL CEDULADO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original...i...foja (s). Certifico

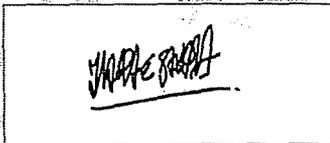
Quito a, **12 JUN 2017**

[Signature]

Dr. Darío Andrade Arslano.
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707714661

Nombres del ciudadano: LARA ESKOLA IVAN ARTURO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: LARA TOMAS

Nombres de la madre: ESKOLA TERESA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 15:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 177-029-83873



177-029-83873

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170771466-1

APELLIDOS Y NOMBRES
LARA ESKOLA IVAN ARTURO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1963-03-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PUBLICO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LARA TOMAS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ESKOLA TERESA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-13

V333312222

00000315


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR 

023 JUNTA No. **023 - 007** NÚMERO **1707714661** CÉDULA

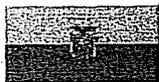
LARA ESKOLA IVAN ARTURO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 QUITO CANTÓN ZONA: 1
 KENNEDY PARROQUIA

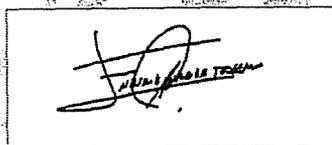



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original, 1 foja (s). Certifico
 Quito a, **12 JUN 2017**


Dr. Darío Andrade Abellana,
 NOTARÍA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701885345

Nombres del ciudadano: CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINTO SILVA ANGELICA MARIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JUNIO DE 2003

Nombres del padre: CORREA BARRERA RAMIRO JOSE

Nombres de la madre: TOSCANO SANCHEZ DE C ALINA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIÓ LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-029-84176



174-029-84176



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 09:24:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULAR DE **CIUDADANIA** No. **070188534-5**

APellidos y Nombres
CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS GUAYAS BOLIVAR/SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: **1973-02-01**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
ANGELICA MARIA PINTO SILVA




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **ING. MECANICO** Y3343V2222

APellidos y Nombres del Padre
CORREA BARRERA RAMIRO JOSE

APellidos y Nombres de la Madre
TOSCANO SANCHEZ DE CALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-25

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA No. 007-083 NUMERO 0701885345 CEDULA

CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 QUITO CANTÓN ZONA: 1
 INAQUITO PARROQUIA

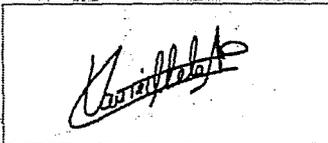
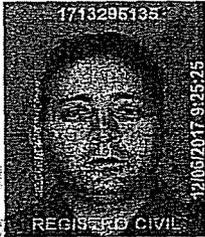


NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original... foja (s). Certifico
 Quito a, 12 JUN 2017

[Signature]
 Dr. Daria Andrade Arellano,
 NOTARIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713295135

Nombres del ciudadano: MELO ORTIZ XAVIER HERNAN

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARAUZ OLALLA EVELYN JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: MELO CALVACHE WILSON HERNAN

Nombres de la madre: ORTIZ LOGROÑO PIEDAD YOLANDA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-029-84221



178-029-84221



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.06.12 12:25:26 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **171329513-5**

CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MELO ORTIZ
XAVIER HERNAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1976-10-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**EVELYN JACQUELINE
SARAUZ OLALLA**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** **V4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MELO CALVACHE WILSON HERNAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTIZ LOGRONO PIEDAD YOLANDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-08-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-17

[Signature] *[Signature]*




SECRETARÍA **FRANCO DEL ROSARIO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

022 **022-053** **1713295135**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

MELO ORTIZ XAVIER HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN **ZONA: 1**
PARROQUIA




NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja (s). Certifico
Quito a, **12 JUN 2017**

[Signature]
Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASFORUM CIA. LTDA. OTORGADA POR EL SEÑOR EDGAR AGUSTÍN GUARDERAS GUARDERAS Y OTROS, A FAVOR DE LOS SEÑORES RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO Y XAVIER HERNAN MELO ORTIZ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

EL NOTARIO




DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

QUITO - ECUADOR

RAZÓN. Con esta fecha y al margen de la escritura matriz de: **CONSTITUCION LA COMPAÑIA ASFORUM CIA.LTDA.**, celebrada el seis de septiembre de dos mil cinco, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito. Tomé nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ASFORUM CIA.LTDA.**, celebrada el doce de junio de dos mil diez y siete, ante el Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, que antecede.-
Quito a veinte y uno de junio del año dos mil diez y siete.-

Mariela Pozo Acosta
DOCTORA MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 39939



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30665
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	552
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /12/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASFORUM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

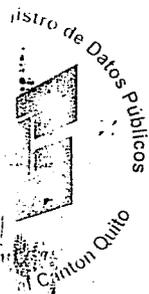
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2696 TOMO 136 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/10/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL





Factura: 001-003-000020209



20171701031001170

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701031001170

MATRIZ	
FECHA:	21 DE JUNIO DEL 2017, (16:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASFORUM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701885345
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ASFORUM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Maria Jose Palacios Vivero
 NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
 NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-003-000023059



20171701030P01847

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701030P01847					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE JUNIO DEL 2017, (15:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUARDERAS GUARDERAS EDGAR AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701252833	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MUÑOZ CASTAÑEDA SILVIA MARIA ANTONIETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703895126	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	GUARDERAS MUÑOZ SILVIA JESSICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716554249	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LARA ESKOLA IVAN ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707714661	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MELO ORTIZ XAVIER HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713295135	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701885345	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



1 Escritura: 20171701030P01847

2

3

RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
FACTURA N° 23059 DE FECHA 12-06-2017

4

M^{SC}. DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

5

6

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA ASFORUM CIA. LTDA**

7

8

9

OTORGAN:

10 **LOS SEÑORES EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS Y**
11 **Y OTROS**

12

13

A FAVOR DE LOS

14

SEÑORES RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO

15

Y XAVIER HERNAN MELO ORTIZ

16

17

POR USD\$ 400,00

18

DI 3 COPIAS

19

20 **E.R.S.**

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital

22 de la República del Ecuador, hoy día, **DOCE DE JUNIO DEL AÑO**

23 **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Doctor Darío Andrade Arellano, Notario

24 Trigésimo del Cantón Quito, comparecen: los señores **EDGAR**

25 **AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS Y SILVIA MARIA**

26 **ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA**; de estado civil casados entre sí,

27 domiciliado en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la

28 Morita, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero dos



1 dos tres siete cero seis uno nueve (022370619); por sus propios y
2 personales derechos, **IVAN ARTURO LARA ESKOLA**, de estado civil
3 soltero, domiciliado en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio
4 la Morita, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero
5 dos dos tres seis siete uno cero (022376710), por sus propios y
6 personales derechos y **SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ**, de
7 estado civil divorciada, domiciliada en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y
8 Boyacá, Barrio la Morita, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
9 teléfono cero dos dos tres seis siete uno cero (022376710), por sus
10 propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTES**. Y, por otra,
11 el señor Ingeniero **RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO**, casado,
12 domiciliado en la calle Juan de Illanes N39-87 edificio Double Diamond,
13 departamento ciento tres, de esta ciudad de Quito Distrito
14 Metropolitano, teléfono seis cero cuatro uno siete cinco ocho
15 (6041758); por sus propios y personales derechos; el señor **XAVIER**
16 **HERNAN MELO ORTIZ**, de estado civil casado, domiciliado en la calle
17 San Juan de Dios N2-86 y Las Alondras, Conjunto la Maison casa
18 Ocho, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono tres ocho
19 ocho cero cuatro dos uno (3880421), por sus propios y personales
20 derechos, en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes son
21 ecuatorianos a excepción de la señora Silvia María Antonieta Muñoz
22 Castañeda que es Mexicana, mayores de edad, de estado civil indicado
23 anteriormente, legalmente capaces para contratar y obligarse,
24 domiciliados en esta ciudad de Quito; por sus propios derechos, hábiles
25 para contratar y obligarse, a quienes de conocerles, doy fe, en virtud de
26 haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación,
27 cuyas copias solicita sean agregadas debidamente certificadas y
28 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley

1 Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
2 información en el Registro personal Único cuyo custodio es la Dirección
3 General de Registro Civil, Identificación y cedulaación a través del
4 convenio suscrito con esta Notaria y me piden que eleve a escritura
5 pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente:-
6 **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
7 sírvase incorporar una en la que conste la **CESIÓN DE**
8 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASFORUM COMPAÑÍA**
9 **LIMITADA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
10 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente
11 Escritura Pública por una parte y en calidad de **CEDENTES** los señores
12 **EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS Y SILVIA MARIA**
13 **ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA;** de estado civil casados entre sí,
14 domiciliado en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la Morita,
15 de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero dos dos tres
16 siete cero seis uno nueve (022370619); por sus propios y personales
17 derechos, **IVAN ARTURO LARA ESKOLA,** de estado civil soltero,
18 domiciliado en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la Morita,
19 de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero dos dos tres
20 seis siete uno cero (022376710), por sus propios y personales derechos
21 y **SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ,** de estado civil divorciada,
22 domiciliada en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la Morita,
23 de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero dos dos tres
24 seis siete uno cero (022376710), por sus propios y personales derechos,
25 en calidad de **CEDENTES.** Y, por otra, el señor Ingeniero **RAFAEL**
26 **ENRIQUE CORREA TOSCANO,** casado, domiciliado en la calle Juan de
27 Illanes N39-87 edificio Double Diamond, departamento ciento tres, de
28 esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono seis cero cuatro uno



1 siete cinco ocho (6041758); por sus propios y personales derechos; el
2 señor **XAVIER HERNAN MELO ORTIZ**, de estado civil casado,
3 domiciliado en la calle San Juan de Dios N2-86 y Las Alondras, Conjunto
4 la Maison casa Ocho, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
5 teléfono tres ocho ocho cero cuatro dos uno (3880421), por sus propios
6 y personales derechos, en calidad de **CESIONARIOS**; y declaran ser
7 plenamente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
8 **ANTECEDENTES S.-** A) La compañía ASFORUM CIA. LTDA, se
9 constituyó mediante Escritura Pública celebrada el seis (06) de
10 Septiembre del año dos mil cinco (2005), ante la Notaria Trigésima
11 Primera del Cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el
12 Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha dieciocho de Octubre del
13 año dos mil cinco (2005). B) La Junta General Extraordinaria Universal
14 de Socios de la Compañía ASFORUM CIA. LTDA; reunida en su
15 domicilio principal, el diez de Mayo del año dos mil diecisiete, resolvió
16 por consentimiento unánime del capital social lo siguiente: 1.- Autorizar
17 al socio EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS y SILVIA
18 MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA para que transfiera las CIEN
19 (100) participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados
20 Unidos de Norteamérica (\$1 usd) a favor del señor XAVIER HERNAN
21 MELO ORTIZ. 2.- Autorizar a la socia SILVIA JESSICA GUARDERAS
22 MUÑOZ, para que transfiera las DOSCIENTAS PARTICIPACIONES con
23 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1
24 usd) a favor del señor Ingeniero RAFAEL ENRIQUE CORREA
25 TOSCANO. 3.- Autorizar al socio IVAN ARTURO LARA ESKOLA, para
26 que transfiera las CIEN PARTICIPACIONES, con valor nominal de un
27 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1 usd) de la siguiente
28 manera SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES a favor del señor

1 Ingeniero RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO, y TREINTA Y TRES
2 PARTICIPACIONES a favor del señor XAVIER HERNAN MELO
3 ORTIZ.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con estos
4 antecedentes tanto CEDENTES como cesionarios convienen: a.- Que
5 los señores **EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS Y SILVIA**
6 **MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA**, ceda las cien
7 participaciones de la empresa ASFORUM CIA. LTDA., con valor nominal
8 de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1 usd) a favor del
9 señor XAVIER HERNAN MELO ORTIZ; **SILVIA JESSICA GUARDERAS**
10 **MUÑOZ**, ceda las DOSCIENTAS PARTICIPACIONES con valor nominal
11 de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1 usd) a favor del
12 señor Ingeniero RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO. Y el señor
13 IVAN ARTURO LARA ESKOLA, ceda las CIENTO PARTICIPACIONES,
14 con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
15 (\$1 usd) de la siguiente manera SESENTA Y SIETE
16 PARTICIPACIONES a favor del señor Ingeniero RAFAEL ENRIQUE
17 CORREA TOSCANO, y TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES a favor
18 del señor XAVIER HERNAN MELO ORTIZ. En consecuencia se
19 transfiere a favor de los cesionarios los derechos y obligaciones que
20 tiene en la COMPAÑÍA ASFORUM CIA. LTDA., respecto del monto que
21 es objeto de la presente cesión. **CUARTA.- PRECIO.**- El precio que se
22 fija por la presente cesión de participaciones, es el siguiente: a.-
23 RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO cancela a favor de los señores
24 EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS, SILVIA MARIA
25 ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA y SILVIA JESSICA GUARDERAS
26 MUÑOZ, el valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE
27 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 267,00 usd.) en
28 efectivo y en moneda de curso legal. Y el señor XAVIER HERNAN



MELO ORTIZ, cancela a favor de los señores EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS, SILVIA MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA e IVAN ARTURO LARA ESKOLA, el valor de CIENTO TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 133,00 usd.) en efectivo y en moneda de curso legal. El nuevo cuadro de participaciones y socios queda, en virtud del presente instrumento, de la siguiente forma:

SOCIO	Participaciones	CAPITAL	
	SUSCRITAS	SUSCRITO	PAGADO
XAVIER HERNAN MELO ORTIZ	133	133	133
RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO	267	267	267
SUMAN	400	400	400

QUINTA.- CONOCIMIENTO DEL PASIVO Y ACTIVO DE LA COMPAÑÍA.- La cesionarios declaran conocer las obligaciones y derechos del activo y pasivo que la compañía ASFORUM CIA. LTDA, tiene a esta fecha; por lo tanto, asumen como socios de la empresa, todas las obligaciones y derechos que como tal les corresponden.

SEXTA.- RAZONES.- De la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, se sentara razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de ASFORUM CIA. LTDA; en el respectivo protocolo de la Notaria trigésima Primera del Cantón Quito, así como también, al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, en el Registro Mercantil del Cantón

1 Quito. **SEPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que genere la presente
2 Escritura Pública, y su respectiva inscripción en el Registro
3 Mercantil, estarán a cargo de los cesionarios. **OCTAVA.-**
4 **ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan en su integridad las
5 estipulaciones del presente documento, por ser beneficioso a sus
6 intereses. **NOVENA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega
7 como documento habilitante al presente contrato, el certificado
8 emitido por el Gerente General de la COMPAÑÍA ASFORUM CIA.
9 LTDA; en alusión al artículo numero ciento trece de la Ley de
10 Compañías. Usted señor Notario de dignara incorporar las demás
11 cláusulas de estilo para la completa validez del presente
12 documento.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por la
13 ABOGADA OLGA PATRICIA VELASCO ESCOBAR.- MATRICULA
14 PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL QUINCE
15 GUIÓN SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO DEL FORO DE
16 ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA".- Para la
17 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
18 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por
19 mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
20 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se
21 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo
22 lo cual doy fe.-

23
24
25

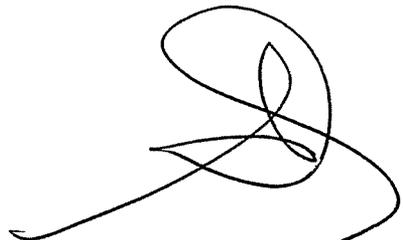

26 **EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS**

27 **C.C. 1701252833**

28

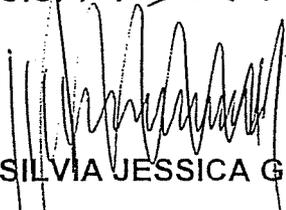


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



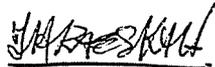
SILVIA MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA

C.C. 170389512-6



SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ

C.C. 1716554249



IVAN ARTURO LARA ESKOLA

C.C. 1707714661



RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO

C.C. 070188539-5



XAVIER HERNAN MELO ORTIZ

C.C. 1713295135

EL NOTARIO



DR. DARIO ANDRADE ARELLANO

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"ASFORUM CÍA. LTDA."**

En Quito, a los diez días del mes de Mayo de dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la Morita de esta ciudad, Distrito Metropolitano, se reúnen los socios de la compañía de Responsabilidad Limitada ASFORUM CIA. LTDA. los señores: EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS, SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ, e IVAN ARTURO LARA ESKOLA, quienes constituyen el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, se procede a realizar esta cesión extraordinaria de la Junta General de Socios de la mencionada empresa. Dirige la sesión el señor Edgar Agustín Guarderas Guarderas, en su calidad de Presidente; y actúa como Secretario el señor Iván Arturo Lara Eskola, en su calidad de Gerente General, instalada que fue la sesión, se procede a dar lectura al orden del día contenido en los siguientes puntos:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.**
2. **AUTORIZACIÓN A LOS SOCIOS:** Edgar Agustín Guarderas Guarderas, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.) a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz; la señora **Silvia Jessica Guarderas Muñoz**, para que transfiera las doscientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.) a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano; y el señor **Iván Arturo Lara Eskola**, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.), que serán transferidas de la siguiente manera: sesenta y siete participaciones a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano, y treinta y tres participaciones a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz.
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RESPECTIVA.**

Leído que fueron los puntos del orden del día, se procede a efectuar la sesión de este día bajo los siguientes parámetros de discusión:

1.- **Comprobación del Quórum Reglamentario:** El Presidente dispone que el señor Secretario compruebe el quórum reglamentario, quien luego de la constatación correspondiente establece que el quórum para realizar esta sesión se ha conformado con el cien por ciento del capital social concurrente; por otra parte, el Presidente ha constatado que la reunión posee el carácter de Universal, **bajo la aceptación unánime del capital social de los socios de la compañía**, por lo que esta se realiza en legal y debida forma, y la Junta General de Socios resuelve declarar la sesión legalmente iniciada, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley





de Compañías y al artículo treinta y tres del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta.

2.- **Autorización a los socios Edgar Agustín Guarderas Guarderas**, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.) a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz; la señora **Silvia Jessica Guarderas Muñoz**, para que transfiera las doscientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.) a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano; y el señor **Iván Arturo Lara Eskola**, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.), de la siguiente manera: sesenta y siete participaciones a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano, y treinta y tres participaciones a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz.

El Presidente dispone a resolver el segundo punto del orden del día.

Posterior a la debida deliberación y por considerar que este acto no va en detrimento de la empresa y que por lo contrario va dirigido en beneficio y desarrollo de la compañía se acepta por unanimidad de los socios este punto y queda concedida la autorización correspondiente a los socios Edgar Agustín Guarderas Guarderas, Silvia Jessica Guarderas Muñoz, e Iván Arturo Lara Eskola a que transfieran la totalidad de las participaciones de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ASFORUM CIA. LTDA., a favor de los señores Xavier Hernán Melo Ortiz y del Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano.

El nuevo cuadro de participaciones y socios queda en virtud del presente acto, de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL	
		SUSCRITO	PAGADO
Xavier Hernán Melo Ortiz	133	133	133
Rafael Enrique Correa Toscano	267	267	267
TOTAL	400	400	400

3.- **Lectura y Aprobación del Acta.**- Sin tener nada más que resolver se declara un receso de veinte minutos para redactar el acta correspondiente. Hecho que ha transcurrido el tiempo dispuesto para el receso, el Presidente dispone que se dé lectura al acta y al no haber objeciones de ninguna clase se da por aprobada.

(...)



(...)

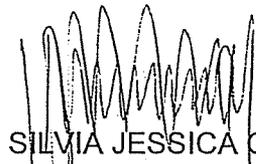
Siendo las diez horas treinta minutos se declara terminada la presente sesión y para su constancia los socios la suscriben por duplicado en original y copia de igual tenor.



EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS

C.C. 170125283-3

Presidente – Presidente de Junta y Socio



SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ

C.C. 171655424-9

Socia Mayoritaria



IVAN ARTURO LARA ESKOLA

C.C. 170771466-1

Gerente General - Secretario de Junta y Socio

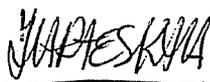


Quito, 10 de Mayo del 2017

CERTIFICACIÓN

Certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ASFORUM CIA. LTDA., en sesión de fecha diez de Mayo del año dos mil diecisiete, por consentimiento unánime del capital social resolvió:

- 1.- Autorizar al socio Edgar Agustín Guarderas Guarderas, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 usd.) a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz;
- 2.- Autorizar a la socia señora **Silvia Jessica Guarderas Muñoz**, para que transfiera las doscientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 usd.) a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano
- 3.- Autorizar al socio señor IVAN ARTURO LARA ESKOLA, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 usd.), que serán transferidas de la siguiente manera: sesenta y siete participaciones a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano, y treinta y tres participaciones a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz.



Sr. Iván Arturo Lara Eskola
GERENTE GENERAL
C.C. 1707714661



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792008123001
 RAZÓN SOCIAL: ASFORUM CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: LARA ESKOLA IVAN ARTURO
 CONTADOR: ALARCON SALAZAR TERESA DEL ROCIO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/10/2005
 FEC. INSCRIPCIÓN: 21/10/2005 FEC. ACTUALIZACIÓN: 05/04/2016
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA, ASESORAMIENTO EN AREAS DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, MERCADO FINANCIERO, CONTABLE, COMUNICACIONES Y ELECTRONICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: LA MORITA Calle: JORGE HINOJOSA Numero: N3-140 Interseccion: BOYACÁ Piso: 0 Referencia ubicación: FRENTE AL CONJUNTO LA CANDELARIA Telefono Trabajo: 022376710 Email: asforumconsultor@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:
 SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	JURISDICCIÓN	ABIERTOS	CERRADOS
1	ZONA 91 PICHINCHA	1	0



Código: RIMRUC2016001128456
 Fecha: 17/10/2016 10:09:08 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792008123001
ASFORUM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 18/10/2005
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE CONSULTORIA , ASESORAMIENTO EN AREAS DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, MERCADO FINANCIERO, CONTABLE, COMUNICACIONES Y ELECTRONICA		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: LA MORITA Calle: JORGE HINOJOSA Numero: N3-140 Interseccion: BOYACÁ Referencia: FRENTE AL CONJUNTO LA CANDELARIA Piso: 0 Telefono Trabajo: 022376710 Email: asforumconsultor@gmail.com		

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN FOJAS ES FIEL
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB
O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO.- EN QUITO A- 12 JUN 2017

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

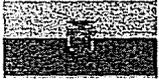
El documento que antecede en foja(s)
es fiel compulsa. Lo certifico
Quito a, 12 JUN 2017

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

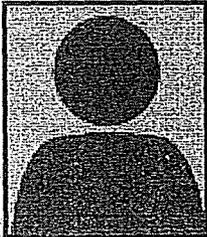


Código: RIMRUC2016001128456

Fecha: 17/10/2016 10:09:08 AM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701252833

Nombres del ciudadano: GUARDERAS GUARDERAS EDGAR AGUSTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVIA MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 1968

Nombres del padre: GUARDERAS AGUSTIN

Nombres de la madre: GUARDERAS REBECA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by **JORGE OSWALDO TROYA FUERTES**
Date: 2017.06.12 15:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 178-029-83844



178-029-83844



ARELLANO

EQUATORIANA*****

E193912222

CASADO

SYLVIA MUÑOZ

SUPERIOR

MEDICO

AGUSTIN GUARDERAS

REBECA GUARDERAS

QUITO

20/05/2011

20/05/2023

FECHA DE CADUCIDAD

REN 3654232

[Handwritten signature]

IMPOR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION CIUDADANIA



CECULA DE

CIUDADANIA

DE

170125283-3

GUARDERAS GUARDERAS EDGAR AGUSTIN

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

13 OCTUBRE 1937

003-1 0068 03799 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1947

[Handwritten signature]

IMPOR DERECHO



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

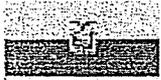
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel

Copia del Original...1...foja (s). Certifico

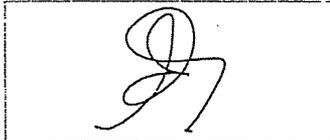
Quito a, 12 JUN 2017

[Handwritten signature]

Dr. Darío Andrade Arellano;
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703895126

Nombres del ciudadano: MUÑOZ CASTAÑEDA SILVIA MARIA ANTONIETA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: MÉXICO/MÉXICO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: MEXICANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUARDERAS GUARDERAS EDGAR AGUSTIN

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 1968

Nombres del padre: MUÑOZ ROBERTO

Nombres de la madre: CASTAÑEDA ANA MARIA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-030-00757



179-030-00757

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 14:48:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



DE ARELLANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº 170389512-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ CASTAÑEDA SILVIA MARÍA ANTONIETA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 México Cuautimoc
 FECHA DE NACIMIENTO 1945-08-02
 NACIONALIDAD MEXICANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LAS PERMI POR LA LEY**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTAÑEDA ANA MARÍA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-04-08
 FECHA DE EXPIRACION
2025-04-08

E3383A2222
 0009 0733





DIRECTOR GENERAL REGISTRADOR GENERAL

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original... foja (s). Certifico
 Quito a, 17 JUN 2017


Dr. Danilo Andrade Afellano
 NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716554249

Nombres del ciudadano: GUARDERAS MUÑOZ SILVIA JESSICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MÉXICO/MÉXICO

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAESTRÍA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

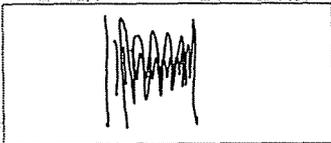
Nombres del padre: GUARDERAS EDGAR AGUSTIN

Nombres de la madre: MUÑOZ SILVIA MARIA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIÓ LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 19:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ANDRADE ARELLANO

N° de certificado: 174-029-83983



174-029-83983

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORALES GENERALES 2017
CNE

026 **026 - 155** **1716554249**
CANTON MUNICIPIO CÉDULA

GUARDERAS MUÑOZ SILVIA JESSICA
APELLIDOS Y NOMBRES



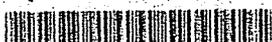
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO ZONA I

CANTÓN

MUNICIPIO

PARROQUIA



CNE **2017**

CIUDADANA LT

ESTE DOCUMENTO ACEPTA QUE USTED
HA REALIZADO SU VOTACION EN EL CENSO GENERAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS LEGALES DE LA LEY

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

N.º **171655424-9**



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GUARDERAS MUÑOZ
SILVIA JESSICA**
LUGAR DE NACIMIENTO

México
Ciudad de México

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-01-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR	MAESTRIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	
GUARDERAS EDGAR AGUSTIN	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
MUNOZ SILVIA MARIA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
QUITO	
FECHA DE EXPIRACIÓN	
2017-04-13	
2027-04-13	

E333312222

00052533

DIRECTOR GENERAL



PRIMA DEL CEDULADO



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original...i...foja (s). Certifico

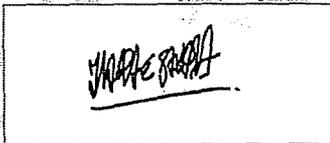
Quito a, **12 JUN 2017**

[Signature]

Dr. Darío Andrade Arslano.
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707714661

Nombres del ciudadano: LARA ESKOLA IVAN ARTURO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: LARA TOMAS

Nombres de la madre: ESKOLA TERESA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 15:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 177-029-83873



177-029-83873

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 170771466-1

APELLIDOS Y NOMBRES
 LARA ESKOLA
 IVAN ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero





INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PUBLICO

V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LARA TOMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ESKOLA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-04-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-04-13

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

023
 JUNTA No.

023 - 007
 NÚMERO

1707714661
 CÉDULA

LARA ESKOLA IVAN ARTURO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

KENNEDY
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1




NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

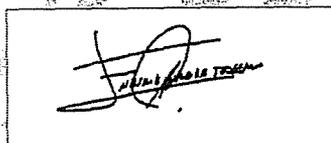
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original, 1 hoja (s). Certifico
 Quito a, 12 JUN 2017

[Signature]

 Dr. Darío Andrade Abellana,
 NOTARÍA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701885345

Nombres del ciudadano: CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINTO SILVA ANGELICA MARIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JUNIO DE 2003

Nombres del padre: CORREA BARRERA RAMIRO JOSE

Nombres de la madre: TOSCANO SANCHEZ DE C ALINA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIÓ LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-029-84176



174-029-84176



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 09:24:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULAR DE **CIUDADANIA** No. **070188534-5**

APellidos y Nombres: **CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE**

Lugar de nacimiento: **GUAYAS BOLIVAR/SAGRARIO**

Fecha de nacimiento: **1973-02-01**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **Casado**
ANGELICA MARIA PINTO SILVA




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **ING. MECANICO** Y3343V2222

Apellidos y Nombres del Padre: **CORREA BARRERA RAMIRO JOSE**

Apellidos y Nombres de la Madre: **TOSCANO SANCHEZ DE CALINA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-05-25**

Fecha de Expiración: **2020-05-25**

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA No. 007-083 NUMERO 0701885345 CEDULA

CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 QUITO CANTÓN ZONA: 1
 INAQUITO PARROQUIA

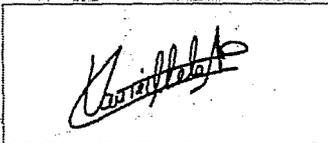


NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original... foja (s). Certifico
 Quito a, 12 JUN 2017

[Signature]
 Dr. Daria Andrade Arellano,
 NOTARIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713295135

Nombres del ciudadano: MELO ORTIZ XAVIER HERNAN

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARAUZ OLALLA EVELYN JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: MELO CALVACHE WILSON HERNAN

Nombres de la madre: ORTIZ LOGROÑO PIEDAD YOLANDA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-029-84221



178-029-84221

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 12:25:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ARELLANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **171329513-5**

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
**MELO ORTIZ
XAVIER HERNAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1976-10-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**EVELYN JACQUELINE
SARAUZ OLALLA**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** **V4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MELO CALVACHE WILSON HERNAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTIZ LOGRONO PIEDAD YOLANDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-08-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-17

[Signature] *[Signature]*




SECRETARÍA DE ESTADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

022 JUNTA No **022 - 053** NÚMERO **1713295135** CEDULA

MELO ORTIZ XAVIER HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA: 1
RACUITO PARROQUIA




NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja (s). Certifico
Quito a, **12 JUN 2017**

[Signature]
Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASFORUM CIA. LTDA. OTORGADA POR EL SEÑOR EDGAR AGUSTÍN GUARDERAS GUARDERAS Y OTROS, A FAVOR DE LOS SEÑORES RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO Y XAVIER HERNAN MELO ORTIZ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

EL NOTARIO




DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

QUITO - ECUADOR

RAZÓN. Con esta fecha y al margen de la escritura matriz de: **CONSTITUCION LA COMPAÑIA ASFORUM CIA.LTDA.**, celebrada el seis de septiembre de dos mil cinco, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito. Tomé nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ASFORUM CIA.LTDA.**, celebrada el doce de junio de dos mil diez y siete, ante el Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, que antecede.- Quito a veinte y uno de junio del año dos mil diez y siete.-

Mariela Pozo Acosta
DOCTORA MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 39939



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30665
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	552
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /12/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASFORUM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

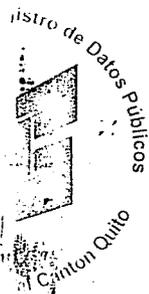
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2696 TOMO 136 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/10/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL





Factura: 001-003-000020209



20171701031001170

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701031001170

MATRIZ	
FECHA:	21 DE JUNIO DEL 2017, (16:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASFORUM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701885345
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ASFORUM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Maria Jose Palacios Vivero
 NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
 NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 MARIA JOSÉ PALACIOS



Factura: 002-003-000023059



20171701030P01847

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701030P01847					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE JUNIO DEL 2017, (15:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUARDERAS GUARDERAS EDGAR AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701252833	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MUÑOZ CASTAÑEDA SILVIA MARIA ANTONIETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703895126	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	GUARDERAS MUÑOZ SILVIA JESSICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716554249	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LARA ESKOLA IVAN ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707714661	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MELO ORTIZ XAVIER HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713295135	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701885345	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



1 Escritura: 20171701030P01847

2

3

RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
FACTURA N° 23059 DE FECHA 12-06-2017

4

M^{SC}. DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

5

6

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA ASFORUM CIA. LTDA**

7

8

9

OTORGAN:

10 **LOS SEÑORES EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS Y**

11

Y OTROS

12

13

A FAVOR DE LOS

14

SEÑORES RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO

15

Y XAVIER HERNAN MELO ORTIZ

16

17

POR USD\$ 400,00

18

DI 3 COPIAS

19

20 **E.R.S.**

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital

22 de la República del Ecuador, hoy día, **DOCE DE JUNIO DEL AÑO**

23 **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Doctor Darío Andrade Arellano, Notario

24 Trigésimo del Cantón Quito, comparecen: los señores **EDGAR**

25 **AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS Y SILVIA MARIA**

26 **ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA**; de estado civil casados entre sí,

27 domiciliado en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la

28 Morita, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero dos



1 dos tres siete cero seis uno nueve (022370619); por sus propios y
2 personales derechos, **IVAN ARTURO LARA ESKOLA**, de estado civil
3 soltero, domiciliado en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio
4 la Morita, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero
5 dos dos tres seis siete uno cero (022376710), por sus propios y
6 personales derechos y **SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ**, de
7 estado civil divorciada, domiciliada en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y
8 Boyacá, Barrio la Morita, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
9 teléfono cero dos dos tres seis siete uno cero (022376710), por sus
10 propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTES**. Y, por otra,
11 el señor Ingeniero **RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO**, casado,
12 domiciliado en la calle Juan de Illanes N39-87 edificio Double Diamond,
13 departamento ciento tres, de esta ciudad de Quito Distrito
14 Metropolitano, teléfono seis cero cuatro uno siete cinco ocho
15 (6041758); por sus propios y personales derechos; el señor **XAVIER**
16 **HERNAN MELO ORTIZ**, de estado civil casado, domiciliado en la calle
17 San Juan de Dios N2-86 y Las Alondras, Conjunto la Maison casa
18 Ocho, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono tres ocho
19 ocho cero cuatro dos uno (3880421), por sus propios y personales
20 derechos, en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes son
21 ecuatorianos a excepción de la señora Silvia María Antonieta Muñoz
22 Castañeda que es Mexicana, mayores de edad, de estado civil indicado
23 anteriormente, legalmente capaces para contratar y obligarse,
24 domiciliados en esta ciudad de Quito; por sus propios derechos, hábiles
25 para contratar y obligarse, a quienes de conocerles, doy fe, en virtud de
26 haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación,
27 cuyas copias solicita sean agregadas debidamente certificadas y
28 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley

1 Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
2 información en el Registro personal Único cuyo custodio es la Dirección
3 General de Registro Civil, Identificación y cedulaación a través del
4 convenio suscrito con esta Notaria y me piden que eleve a escritura
5 pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente:-
6 **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
7 sírvase incorporar una en la que conste la **CESIÓN DE**
8 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASFORUM COMPAÑÍA**
9 **LIMITADA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
10 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente
11 Escritura Pública por una parte y en calidad de **CEDENTES** los señores
12 **EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS Y SILVIA MARIA**
13 **ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA;** de estado civil casados entre sí,
14 domiciliado en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la Morita,
15 de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero dos dos tres
16 siete cero seis uno nueve (022370619); por sus propios y personales
17 derechos, **IVAN ARTURO LARA ESKOLA,** de estado civil soltero,
18 domiciliado en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la Morita,
19 de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero dos dos tres
20 seis siete uno cero (022376710), por sus propios y personales derechos
21 y **SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ,** de estado civil divorciada,
22 domiciliada en la calle Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la Morita,
23 de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero dos dos tres
24 seis siete uno cero (022376710), por sus propios y personales derechos,
25 en calidad de **CEDENTES.** Y, por otra, el señor Ingeniero **RAFAEL**
26 **ENRIQUE CORREA TOSCANO,** casado, domiciliado en la calle Juan de
27 Illanes N39-87 edificio Double Diamond, departamento ciento tres, de
28 esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono seis cero cuatro uno



1 siete cinco ocho (6041758); por sus propios y personales derechos; el
2 señor **XAVIER HERNAN MELO ORTIZ**, de estado civil casado,
3 domiciliado en la calle San Juan de Dios N2-86 y Las Alondras, Conjunto
4 la Maison casa Ocho, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
5 teléfono tres ocho ocho cero cuatro dos uno (3880421), por sus propios
6 y personales derechos, en calidad de **CESIONARIOS**; y declaran ser
7 plenamente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
8 **ANTECEDENTES S.-** A) La compañía ASFORUM CIA. LTDA, se
9 constituyó mediante Escritura Pública celebrada el seis (06) de
10 Septiembre del año dos mil cinco (2005), ante la Notaria Trigésima
11 Primera del Cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el
12 Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha dieciocho de Octubre del
13 año dos mil cinco (2005). B) La Junta General Extraordinaria Universal
14 de Socios de la Compañía ASFORUM CIA. LTDA; reunida en su
15 domicilio principal, el diez de Mayo del año dos mil diecisiete, resolvió
16 por consentimiento unánime del capital social lo siguiente: 1.- Autorizar
17 al socio EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS y SILVIA
18 MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA para que transfiera las CIEN
19 (100) participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados
20 Unidos de Norteamérica (\$1 usd) a favor del señor XAVIER HERNAN
21 MELO ORTIZ. 2.- Autorizar a la socia SILVIA JESSICA GUARDERAS
22 MUÑOZ, para que transfiera las DOSCIENTAS PARTICIPACIONES con
23 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1
24 usd) a favor del señor Ingeniero RAFAEL ENRIQUE CORREA
25 TOSCANO. 3.- Autorizar al socio IVAN ARTURO LARA ESKOLA, para
26 que transfiera las CIEN PARTICIPACIONES, con valor nominal de un
27 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1 usd) de la siguiente
28 manera SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES a favor del señor

1 Ingeniero RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO, y TREINTA Y TRES
2 PARTICIPACIONES a favor del señor XAVIER HERNAN MELO
3 ORTIZ.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con estos
4 antecedentes tanto CEDENTES como cesionarios convienen: a.- Que
5 los señores **EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS Y SILVIA**
6 **MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA**, ceda las cien
7 participaciones de la empresa ASFORUM CIA. LTDA., con valor nominal
8 de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1 usd) a favor del
9 señor XAVIER HERNAN MELO ORTIZ; **SILVIA JESSICA GUARDERAS**
10 **MUÑOZ**, ceda las DOSCIENTAS PARTICIPACIONES con valor nominal
11 de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1 usd) a favor del
12 señor Ingeniero RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO. Y el señor
13 IVAN ARTURO LARA ESKOLA, ceda las CIEN PARTICIPACIONES,
14 con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
15 (\$1 usd) de la siguiente manera **SESENTA Y SIETE**
16 **PARTICIPACIONES** a favor del señor Ingeniero RAFAEL ENRIQUE
17 **CORREA TOSCANO**, y **TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES** a favor
18 del señor XAVIER HERNAN MELO ORTIZ. En consecuencia se
19 transfiere a favor de los cesionarios los derechos y obligaciones que
20 tiene en la COMPAÑÍA ASFORUM CIA. LTDA., respecto del monto que
21 es objeto de la presente cesión. **CUARTA.- PRECIO.**- El precio que se
22 fija por la presente cesión de participaciones, es el siguiente: a.-
23 RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO cancela a favor de los señores
24 EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS, SILVIA MARIA
25 ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA y SILVIA JESSICA GUARDERAS
26 MUÑOZ, el valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE
27 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 267,00 usd.) en
28 efectivo y en moneda de curso legal. Y el señor XAVIER HERNAN



MELO ORTIZ, cancela a favor de los señores EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS, SILVIA MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA e IVAN ARTURO LARA ESKOLA, el valor de CIENTO TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 133,00 usd.) en efectivo y en moneda de curso legal. El nuevo cuadro de participaciones y socios queda, en virtud del presente instrumento, de la siguiente forma:

SOCIO	Participaciones	CAPITAL	
	SUSCRITAS	SUSCRITO	PAGADO
XAVIER HERNAN MELO ORTIZ	133	133	133
RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO	267	267	267
SUMAN	400	400	400

QUINTA.- CONOCIMIENTO DEL PASIVO Y ACTIVO DE LA COMPAÑÍA.- La cesionarios declaran conocer las obligaciones y derechos del activo y pasivo que la compañía ASFORUM CIA. LTDA, tiene a esta fecha; por lo tanto, asumen como socios de la empresa, todas las obligaciones y derechos que como tal les corresponden.

SEXTA.- RAZONES.- De la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, se sentara razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de ASFORUM CIA. LTDA; en el respectivo protocolo de la Notaria trigésima Primera del Cantón Quito, así como también, al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, en el Registro Mercantil del Cantón

1 Quito. **SEPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que genere la presente
2 Escritura Pública, y su respectiva inscripción en el Registro
3 Mercantil, estarán a cargo de los cesionarios. **OCTAVA.-**
4 **ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan en su integridad las
5 estipulaciones del presente documento, por ser beneficioso a sus
6 intereses. **NOVENA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega
7 como documento habilitante al presente contrato, el certificado
8 emitido por el Gerente General de la COMPAÑÍA ASFORUM CIA.
9 LTDA; en alusión al artículo numero ciento trece de la Ley de
10 Compañías. Usted señor Notario de dignara incorporar las demás
11 cláusulas de estilo para la completa validez del presente
12 documento.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por la
13 ABOGADA OLGA PATRICIA VELASCO ESCOBAR.- MATRICULA
14 PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL QUINCE
15 GUIÓN SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO DEL FORO DE
16 ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA".- Para la
17 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
18 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por
19 mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
20 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se
21 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo
22 lo cual doy fe.-

23
24
25

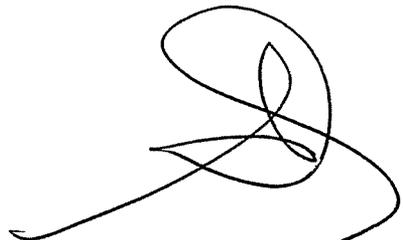

26 **EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS**

27 **C.C. 1701252833**

28

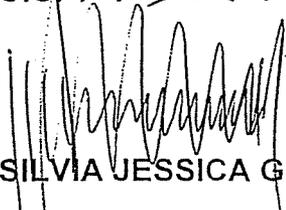


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



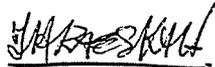
SILVIA MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA

C.C. 170389512-6



SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ

C.C. 1716554249



IVAN ARTURO LARA ESKOLA

C.C. 1707714661



RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO

C.C. 070188539-5



XAVIER HERNAN MELO ORTIZ

C.C. 1713295135

EL NOTARIO



DR. DARIO ANDRADE ARELLANO

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"ASFORUM CÍA. LTDA."**

En Quito, a los diez días del mes de Mayo de dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Jorge Hinojosa N3-140 y Boyacá, Barrio la Morita de esta ciudad, Distrito Metropolitano, se reúnen los socios de la compañía de Responsabilidad Limitada ASFORUM CIA. LTDA. los señores: EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS, SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ, e IVAN ARTURO LARA ESKOLA, quienes constituyen el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, se procede a realizar esta cesión extraordinaria de la Junta General de Socios de la mencionada empresa. Dirige la sesión el señor Edgar Agustín Guarderas Guarderas, en su calidad de Presidente; y actúa como Secretario el señor Iván Arturo Lara Eskola, en su calidad de Gerente General, instalada que fue la sesión, se procede a dar lectura al orden del día contenido en los siguientes puntos:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.**
2. **AUTORIZACIÓN A LOS SOCIOS:** Edgar Agustín Guarderas Guarderas, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.) a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz; la señora **Silvia Jessica Guarderas Muñoz**, para que transfiera las doscientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.) a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano; y el señor **Iván Arturo Lara Eskola**, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.), que serán transferidas de la siguiente manera: sesenta y siete participaciones a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano, y treinta y tres participaciones a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz.
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RESPECTIVA.**

Leído que fueron los puntos del orden del día, se procede a efectuar la sesión de este día bajo los siguientes parámetros de discusión:

1.- **Comprobación del Quórum Reglamentario:** El Presidente dispone que el señor Secretario compruebe el quórum reglamentario, quien luego de la constatación correspondiente establece que el quórum para realizar esta sesión se ha conformado con el cien por ciento del capital social concurrente; por otra parte, el Presidente ha constatado que la reunión posee el carácter de Universal, **bajo la aceptación unánime del capital social de los socios de la compañía**, por lo que esta se realiza en legal y debida forma, y la Junta General de Socios resuelve declarar la sesión legalmente iniciada, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley





de Compañías y al artículo treinta y tres del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta.

2.- **Autorización a los socios Edgar Agustín Guarderas Guarderas**, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.) a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz; la señora **Silvia Jessica Guarderas Muñoz**, para que transfiera las doscientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.) a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano; y el señor **Iván Arturo Lara Eskola**, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 USD.), de la siguiente manera: sesenta y siete participaciones a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano, y treinta y tres participaciones a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz.

El Presidente dispone a resolver el segundo punto del orden del día.

Posterior a la debida deliberación y por considerar que este acto no va en detrimento de la empresa y que por lo contrario va dirigido en beneficio y desarrollo de la compañía se acepta por unanimidad de los socios este punto y queda concedida la autorización correspondiente a los socios Edgar Agustín Guarderas Guarderas, Silvia Jessica Guarderas Muñoz, e Iván Arturo Lara Eskola a que transfieran la totalidad de las participaciones de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ASFORUM CIA. LTDA., a favor de los señores Xavier Hernán Melo Ortiz y del Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano.

El nuevo cuadro de participaciones y socios queda en virtud del presente acto, de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL	
		SUSCRITO	PAGADO
Xavier Hernán Melo Ortiz	133	133	133
Rafael Enrique Correa Toscano	267	267	267
TOTAL	400	400	400

3.- **Lectura y Aprobación del Acta.**- Sin tener nada más que resolver se declara un receso de veinte minutos para redactar el acta correspondiente. Hecho que ha transcurrido el tiempo dispuesto para el receso, el Presidente dispone que se dé lectura al acta y al no haber objeciones de ninguna clase se da por aprobada.

(...)



(...)

Siendo las diez horas treinta minutos se declara terminada la presente sesión y para su constancia los socios la suscriben por duplicado en original y copia de igual tenor.



EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS

C.C. 170125283-3

Presidente – Presidente de Junta y Socio



SILVIA JESSICA GUARDERAS MUÑOZ

C.C. 171655424-9

Socia Mayoritaria



IVAN ARTURO LARA ESKOLA

C.C. 170771466-1

Gerente General - Secretario de Junta y Socio

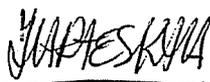


Quito, 10 de Mayo del 2017

CERTIFICACIÓN

Certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ASFORUM CIA. LTDA., en sesión de fecha diez de Mayo del año dos mil diecisiete, por consentimiento unánime del capital social resolvió:

- 1.- Autorizar al socio Edgar Agustín Guarderas Guarderas, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 usd.) a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz;
- 2.- Autorizar a la socia señora **Silvia Jessica Guarderas Muñoz**, para que transfiera las doscientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 usd.) a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano
- 3.- Autorizar al socio señor IVAN ARTURO LARA ESKOLA, para que transfiera las cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00 usd.), que serán transferidas de la siguiente manera: sesenta y siete participaciones a favor del señor Ingeniero Rafael Enrique Correa Toscano, y treinta y tres participaciones a favor del señor Xavier Hernán Melo Ortiz.



Sr. Iván Arturo Lara Eskola
GERENTE GENERAL
C.C. 1707714661



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792008123001
 RAZÓN SOCIAL: ASFORUM CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: LARA ESKOLA IVAN ARTURO
 CONTADOR: ALARCON SALAZAR TERESA DEL ROCIO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/10/2005
 FEC. INSCRIPCIÓN: 21/10/2005 FEC. ACTUALIZACIÓN: 05/04/2016
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA, ASESORAMIENTO EN AREAS DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, MERCADO FINANCIERO, CONTABLE, COMUNICACIONES Y ELECTRONICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: LA MORITA Calle: JORGE HINOJOSA Numero: N3-140 Interseccion: BOYACÁ Piso: 0 Referencia ubicación: FRENTE AL CONJUNTO LA CANDELARIA Telefono Trabajo: 022376710 Email: asforumconsultor@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:
 SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	JURISDICCIÓN	ABIERTOS	CERRADOS
1	ZONA 91 PICHINCHA	1	0



Código: RIMRUC2016001128456
 Fecha: 17/10/2016 10:09:08 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792008123001
ASFORUM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 18/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA, ASESORAMIENTO EN AREAS DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, MERCADO FINANCIERO, CONTABLE, COMUNICACIONES Y ELECTRONICA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: LA MORITA Calle: JORGE HINOJOSA Numero: N3-140 Interseccion: BOYACÁ Referencia: FRENTE AL CONJUNTO LA CANDELARIA Piso: 0 Telefono Trabajo: 022376710 Email: asforumconsultor@gmail.com

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN FOJAS ES FIEL
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB
O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO.- EN QUITO A- 12 JUN 2017

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

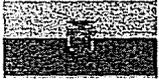
El documento que antecede en foja(s)
es fiel compulsa. Lo certifico
Quito a, 12 JUN 2017

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

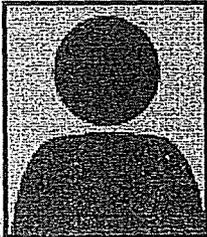


Código: RIMRUC2016001128456

Fecha: 17/10/2016 10:09:08 AM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701252833

Nombres del ciudadano: GUARDERAS GUARDERAS EDGAR AGUSTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVIA MARIA ANTONIETA MUÑOZ CASTAÑEDA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 1968

Nombres del padre: GUARDERAS AGUSTIN

Nombres de la madre: GUARDERAS REBECA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by **JORGE OSWALDO TROYA FUERTES**
Date: 2017.06.12 15:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 178-029-83844



178-029-83844



ARELLANO

ECUATORIANA*****

E193912222

CASADO

SYLVIA MUÑOZ

SUPERIOR

MEDICO

AGUSTIN GUARDERAS

REBECA GUARDERAS

QUITO

20/05/2011

20/05/2023

FECHA DE CADUCIDAD

REN 3654232

[Handwritten signature]

IMPOR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION CIUDADANIA



CIUDADANIA DE 170125283-3

GUARDERAS GUARDERAS EDGAR AGUSTIN

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

13 OCTUBRE 1937

003-1 0068 03799 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1947

[Handwritten signature]



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

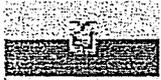
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel

Copia del Original...1...foja (s). Certifico

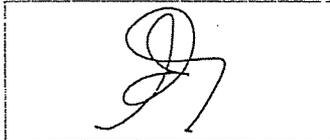
Quito a, 12 JUN 2017

[Handwritten signature of Dr. Darío Andrade Arellano]

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703895126

Nombres del ciudadano: MUÑOZ CASTAÑEDA SILVIA MARIA ANTONIETA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: MÉXICO/MÉXICO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: MEXICANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUARDERAS GUARDERAS EDGAR AGUSTIN

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 1968

Nombres del padre: MUÑOZ ROBERTO

Nombres de la madre: CASTAÑEDA ANA MARIA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-030-00757



179-030-00757

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 14:48:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

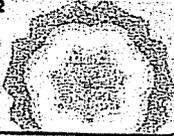


DE ARELLANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº 170389512-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ CASTAÑEDA SILVIA MARÍA ANTONIETA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 México Cuautimoc
 FECHA DE NACIMIENTO 1945-08-02
 NACIONALIDAD MEXICANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
EDGAR AGUSTIN GUARDERAS GUARDERAS





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LAS PERMI POR LA LEY**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTAÑEDA ANA MARÍA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-04-08
 FECHA DE EXPIRACION
2025-04-08

E3383A2222
 0009 0733

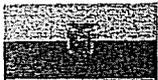




DIRECTOR GENERAL REGISTRADOR GENERAL

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original... foja (s). Certifico
 Quito a, 17 JUN 2017


Dr. Danilo Andrade Afellano
 NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716554249

Nombres del ciudadano: GUARDERAS MUÑOZ SILVIA JESSICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MÉXICO/MÉXICO

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAESTRÍA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Nombres del padre: GUARDERAS EDGAR AGUSTIN

Nombres de la madre: MUÑOZ SILVIA MARIA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIÓ LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-029-83983



174-029-83983

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 19:19:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ANDRADE ARELLANO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORALES GENERALES 2017
CNE

026 **026 - 155** **1716554249**
CANTON MUNICIPIO CÉDULA

GUARDERAS MUÑOZ SILVIA JESSICA
APELLIDOS Y NOMBRES



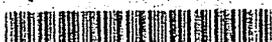
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO ZONA 1

CANTÓN

MUNICIPIO

PARROQUIA



CNE **2017**

CITADANÍA DE

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED
ES SUJETO DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL GENERAL DEL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS DE LEY EN SU PAÍS Y EXTRANJERO

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

N.º **171655424-9**



CEDULA DE
CITADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GUARDERAS MUÑOZ
SILVIA JESSICA**
LUGAR DE NACIMIENTO

México
Ciudad de México

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-01-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




E333312222

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

SUPERIOR **MAESTRIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GUARDERAS EDGAR AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MUNOZ SILVIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2017-04-13 FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-04-13

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

IGM 17 01 730 28

00052533

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original...i...foja (s). Certifico

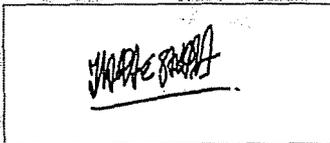
Quito a, **12 JUN 2017**

[Signature]

Dr. Darío Andrade Arslano.
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707714661

Nombres del ciudadano: LARA ESKOLA IVAN ARTURO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: LARA TOMAS

Nombres de la madre: ESKOLA TERESA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 15:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 177-029-83873



177-029-83873

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170771466-1

APellidos y Nombres: **LARA ESKOLA IVAN ARTURO**
 Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO**
 Fecha de Nacimiento: **1963-03-09**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **M**
 Estado Civil: **Soltero**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PÚBLICO**
 V333312222

APellidos y Nombres del Padre: **LARA TOMAS**
 APellidos y Nombres de la Madre: **ESKOLA TERESA**
 Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2011-04-13**
 Fecha de Expiración: **2021-04-13**

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

023 JUNTA No.
 023 - 007 NÚMERO
 1707714661 CÉDULA

LARA ESKOLA IVAN ARTURO
 APELLIDOS Y NOMBRES

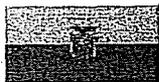
PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 1

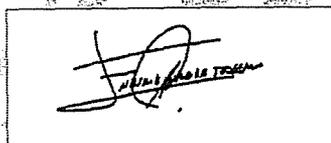



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original, 1 hoja (s). Certifico
 Quito a, 12 JUN 2017

[Signature]
 Dr. Darío Andrade Abellana,
 NOTARÍA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701885345

Nombres del ciudadano: CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINTO SILVA ANGELICA MARIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JUNIO DE 2003

Nombres del padre: CORREA BARRERA RAMIRO JOSE

Nombres de la madre: TOSCANO SANCHEZ DE C ALINA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIÓ LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-029-84176



174-029-84176



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 09:24:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULAR DE **CIUDADANIA** No. **070188534-5**

APellidos y Nombres
CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS GUAYAS BOLIVAR/SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: **1973-02-01**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
ANGELICA MARIA PINTO SILVA




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **ING. MECANICO** Y3343V2222

APellidos y Nombres del Padre
CORREA BARRERA RAMIRO JOSE

APellidos y Nombres de la Madre
TOSCANO SANCHEZ DE CALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-25

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA No. 007-083 NUMERO 0701885345 CEDULA

CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 QUITO CANTÓN ZONA: 1
 INAQUITO PARROQUIA

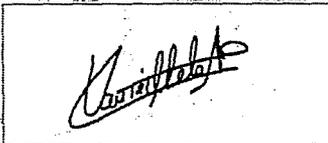


NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original... foja (s). Certifico
 Quito a, 12 JUN 2017

[Signature]
 Dr. Daria Andrade Arellano,
 NOTARIP



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713295135

Nombres del ciudadano: MELO ORTIZ XAVIER HERNAN

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARAUZ OLALLA EVELYN JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: MELO CALVACHE WILSON HERNAN

Nombres de la madre: ORTIZ LOGROÑO PIEDAD YOLANDA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-029-84221



178-029-84221



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.06.12 12:25:26 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **171329513-5**

CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MELO ORTIZ
XAVIER HERNAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1976-10-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**EVELYN JACQUELINE
SARAUZ OLALLA**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** **V4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MELO CALYACHE WILSON HERNAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTIZ LOGRONO PIEDAD YOLANDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-08-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-17

[Signature] *[Signature]*




SECRETARIA **FRANCOLOTTI**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

022 JUNTA No **022 - 053** NÚMERO **1713295135** CEDULA

MELO ORTIZ XAVIER HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PROVINCIA
QUITO ZONA: 1
CANTÓN
ÑACUITO
PARROQUIA




NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja (s). Certifico
Quito a, **12 JUN 2017**

[Signature]
Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASFORUM CIA. LTDA. OTORGADA POR EL SEÑOR EDGAR AGUSTÍN GUARDERAS GUARDERAS Y OTROS, A FAVOR DE LOS SEÑORES RAFAEL ENRIQUE CORREA TOSCANO Y XAVIER HERNAN MELO ORTIZ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

EL NOTARIO




DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

QUITO - ECUADOR

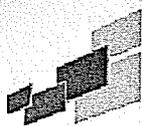
RAZÓN. Con esta fecha y al margen de la escritura matriz de: **CONSTITUCION LA COMPAÑIA ASFORUM CIA.LTDA.**, celebrada el seis de septiembre de dos mil cinco, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito. Tomé nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ASFORUM CIA.LTDA.**, celebrada el doce de junio de dos mil diez y siete, ante el Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, que antecede.-
Quito a veinte y uno de junio del año dos mil diez y siete.-

Mariela Pozo Acosta
DOCTORA MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 39939



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30665
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	552
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /12/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASFORUM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

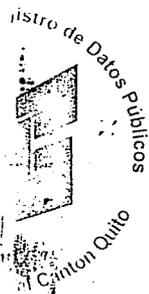
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2696 TOMO 136 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/10/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL





Factura: 001-003-000020209



20171701031001170

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701031001170

MATRIZ	
FECHA:	21 DE JUNIO DEL 2017, (16:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASFORUM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORREA TOSCANO RAFAEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701885345
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ASFORUM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Maria Jose Palacios Vivero
 NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
 NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO